AÑO X

FRANQUEO CONCERTADO

La Voz de Navarra

NUM. 2.923

ATRASADO 15 CENTIMOS

PAMPLONA, MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1932.--Apartado 29.

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1787.--Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

NAVARRA Y LA AUTONOMIA

Confusionismo

Si quereis autonomía—dijo a sus compatricios un "leader" irlandés—, evitad el confusionismo.

Proposiciones concretas, lenguaje claro para que todo el mundo lo entienda. Intención recta sin sutilezas. Y sobre todo acción, acción decidida.

Navarra ante el mismo problema debe ser dinámica.

Es mucho el año y medio transcurrido para empezar a pensar ahora en que **parece que puede convenir** abordarlo con fórmulas preliminares. Los que aboguen por ese procedimiento acaso se propongan legar la cuestión a sus nietos.

Se habla de Estatuto, **pero no se habla del Estatuto.** Se habla de autonomía, **pero no habla de la autonomía.**

¡Señor!; ¿tantas dificultades para saber si Navarra quiere esto o lo otro? ¿Pues hay más que preguntárselo **en forma?**

Los Ayuntamientos de Navarra que es como decir el pueblo navarro, se pronunciaron categóricamente así: Queremos que se redacte un Estatuto Vasco-Navarro. Queremos formar con nuestras hermanas las Vascongadas una sola región autónoma dentro del Estado Español. Y dijeron eso porque les convenció el consejo de los hombres representativos e intelectuales del País que después de estudiar largamente el asunto habían llegado a la conclusión de que Navarra por sí sola no está en condiciones de obtener el debido fruto de lo que pudiera otorgársele; y que ninguna otra solución se hallaba a su alcance que la de mancomunarse con las regiones vascongadas para formar el territorio autonómico por comunidad de raza, costumbres, sistema de administración, aspiraciones, intercambio industrial y comercial, salida al mar, etc.

Con arreglo a ese acuerdo se redactó un Estatuto que una insignificante mayoría de Municipios navarros, por acuerdo de dudosa legitimidad, rechazó en junio sin explicación alguna.

Los que recuerdan este último episodio olvidan y eluden el primero. Olvidan que si hay que respetar la voluntad de los Ayuntamientos que desestimaron el Proyecto de Estatuto, hay que cumplir también extrictamente, necesariamente, forzosamente, esa misma coluntad expresada por amplísima mayoría en enero y elaborar por tanto otro Estatuto **precisamente vasco-navarro** que agrade y obtenga la aprobación de la mayoría.

Han de tomarse las cosas en el punto y hora mismos en que quedaron interrumpidas y no escamotear resoluciones válidas y supremas que dejaron trazado el único camino posible.

Y no hay más cuestión.

Ahora bien; ¿quiéren los navarros poder organizar la enseñanza en todos sus grados, disfrutar de sus leyes propias, ser juzgados por Tribunales propios, prestar el servicio militar sin salir del País, resolver por sí mismos, en Cortes también propias, todos sus asuntos comunes, tierras, obras públicas, trabajo, etc.?

Pues eso es la autonomía. Y lo que en su caso, línea más o menos, habría de escribirse en el Estatuto; en este, en aquel, o en el de más allá; que cualquiera puede ser bueno y aceptable si contiene dichas facultades y malo si las omite.

¿Es que hay navarros o Ayuntamientos que no quieren nada de eso? **Pues que lo digan** y no perdamos más tiempo. ¿Es que lo quieren todos o una inmensa mayoría? Pues tampoco perdamos el tiempo.

Quien puede preguntárselo (la Diputación) y obligarles a responder, que se lo pregunte en esa o parecida forma por medio de un sencillo cuestionario de ocho líneas.

Desearán los pueblos — ¿quién lo duda? —conservar nuestros actuales fueros, o sea, el derecho de regir nuestra hacienda y nuestra administración. Es muy natural, y nadie se ha de oponer a ello.

El mismo Gobierno lo previó al permitir **que como ampliación de las facultades hasta ahora vigentes,** es decir de las que se tienen, puedan solicitarse otras que se tenían y perdimos.

También **eso** es autonomía. Todo es autonomía.

Nada más tenemos que preguntar al Gobierno. Nada más puede decirnos el Gobierno que lo que expresivamente nos dijo en diciembre del año pasado.

Para decirnos más — lo cual no cabe—necesitaría autorización especial de las Cortes que en definitiva han de fallar nuestro pleito.

¿Por qué se teme la intervención de las Cortes después de haber concedido a Cataluña su Estatuto? Ese temor parece pueril.

Pero de todas suertes como no hay medio de eludirla ni aún para que se nos garantice el mantenimiento de nuestros actuales derechos, a ellas habremos de llevar nuestras pretensiones **en su totalidad.**

Si las Cortes fueran un peligro, ese peligro, o es total o no es peligro; sino infundada aprensión o gana de dilatar inútilmente la solución.

Pues entonces; ¿a qué dividir el pleito y proponerlo en dos tiempos, si ha de resolverse por el mismo juez y en una misma sentencia?

Nadie ha de dictarnos lo que debemos pedir y la forma en que conviene pedir. Eso es incumbencia exclusiva de nuestra conciencia foral y de nuestro amor al País.

No divaguemos. Que los que opinan incumplido el mandato del pueblo en los proyectos de Estatuto, redacten otro ajustándose a él; definiendo bien la personalidad de Navarra, el caudal mínimo de sus libertades actuales de cuya retención se parte, y las demás facultades autonómicas conjugándolas en lo que fueren comunes con las regiones hermanas para su concertado ejercicio y punto concluído. Todo ello es obra de un mes.

Lo demás es confusionismo y vaguedad; es decir, menos que nada.

U. Y.

DE LAS FIESTAS NACIONALISTAS DE ISABA

A la salida de la Iglesia, con las neskatxas y las mujeres del pueblo airosamente ataviadas con sus clásicos vestidos, posan los ezpata-dantzaris de Pamplona y la brillante comparsa de los dantzaris de Ochagavía, los cuales dieron particular realce a la fiesta.

(Foto G. Zaragüeta).

EL MOMENTO ESTATUTISTA

Una carta luminosa del señor Cuchillos

"INVITO AL SEÑOR URANGA -- DICE-- A QUE REDACTE UNA FORMULA EN LA QUE LA UNION EQUE-PRINCIPAL DE LAS CUATRO PROVINCIAS QUEDE MAS TERMINANTEMENTE ESTABLECIDA QUE EN EL PROYECTO DE LA PONENCIA".

Sr. Director de LA VOZ DE NAVARRA.

Mi distinguido amigo: También yo, como colaborador, el más modesto de todos, del proyecto de Estatuto redactado por encargo de la Comisión Gestora de Navarra, me considero aludido en la carta dirigida por don Pedro Uranga al director de "Diario de Navarra", que apareció en el número de ese periódico correspondiente al día 1 del mes actual, y en el deber de contestarla.

Tengo que hacer una aclaración previa, antes de entrar en materia, que es la referente a la distinción entre el proyecto de Estatuto que redactó la Ponencia designada por la Comisión Gestora de Navarra, y el que fué aprobado por las Comisiones Gestoras de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya y sometido a la aprobación de la Asamblea de Ayuntamientos.

Me referiré en primer lugar al proyecto de Estatuto redactado por la Ponencia en 15 de julio de 1931, y en orden al mismo, invito al señor Uranga, a que redacte una fórmula en la que esa unión eqüe principal de las cuatro provincias, quede más terminantemente establecida, que en el artículo primero de este proyecto de Estatuto, que literalmente transcrito dice, así:

"El presente Estatuto tiene por objeto señalar las normas que Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, pactando libremente y en el ejercicio de su soberanía, acuerdan establecer para el régimen jurídico del País Vasco y sus relaciones con la República Española. El País Vasco integrado por la confederación de Guipuzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra, constituye una entidad natural que, en virtud del presente Estatuto, adquiere personalidad jurídica con derecho a constituirse y regirse por sí mismo como Estado autónomo dentro de la totalidad del Estado Español, con el que vivirá articulado conforme a las normas de la ley de relaciones concertada en el presente Estatuto, y se denominará Estado Vasco Navarro. Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya se regirán a su vez autonómicamente, dentro de la unidad del País Vasco, a cuyo efecto aprobarán libremente sus respectivas constituciones particulares para su régimen interno".

Esa declaración preliminar y terminante, el contexto todo del proyecto de Estatuto y el contenido de su artículo 21 y de la disposición final, aquietan, a mi juicio los escrúpulos de los más suspicaces ante el temor de que la personalidad de Navarra sea absorbida por nadie.

Ruego al señor Uranga diga con toda claridad si, a su juicio, los redactores de ese proyecto de Estatuto, acertaron o nó, a salvar el recelo de que no se respete en la unión el derecho de los navarros a gobernarse libremente, y si, atendida la redacción de ese proyecto de Estatuto, puede afirmarse que los que lo redactamos, somos autonomistas o fueristas para España, y rendidos centralistas para Euzkadi.

Entiendo y he entendido siempre, que Navarra es dueña de sus destinos y que los navarros con firme y bien meditado designio deben orientarse en los problemas fueristas y autonomistas, para llegar a la adopción de un Estatuto, en el que, aunque se establezca la unión con las demás regiones vascas, se afiance la personalidad de Navarra. Sirviendo a esa convicción colaboré en la redacción del Estatuto de la Ponencia, en el que a mi juicio se logra ese propósito.

Reconozco la magnanimidad y altura con que la República Española se ha ocupado del problema de las aspiraciones autonómicas de las Regiones, abriendo cauce ámplio en la Constitución para que se concreten en los respectivos Estatutos, esas aspiraciones, pero al ocuparme de nuestra autonomía, que después de todo, no es mas que, como dice muy bien el señor Lazcano, el derecho inalienable e imprescriptible de gobernarnos por nosotros mismos, sólo tuve en cuenta la conveniencia y el derecho de Navarra, que quedaban a mi juicio, ampliamente salvaguardados.

No se limitó la Ponencia a la redacción del proyecto de Estatuto General del Estado Vasco Navarro, del Proyecto de Estatuto General del Estado navarro y del Proyecto de Constitución Política interior de Navarra, sino que en un amplio preámbulo explicó las razones que había tenido para proceder como procedió y para que se aceptase como más conveniente el Estatuto Vasco Navarro.

Y ha de tenerse muy en cuenta que los Ayuntamientos de Navarra, reunidos en Asamblea, se pronunciaron por la adopción del Estatuto Unico para el País Vasco Navarro, viniendo a confirmar con su opinión, la que sobre el particular había adoptado y expuesto la ponencia.

—×—

Trataré ahora de las observaciones y reparos que hace el señor Uranga en la carta que estoy comentando, y que únicamente pueden referirse al proyecto de Estatuto del País Vasco Navarro, aprobado por las Comisiones Gestoras de las cuatro Diputaciones, para ser sometido a la aprobación de los Ayuntamientos reunidos en la Asamblea de Pamplona.

Critica el señor Uranga en su carta la redacción del artículo 58 de dicho proyecto, en virtud del cual dice, que el derecho de autonomía de Navarra podía suprimirse por un simple ukase del Parlamento General del País Vasco Navarro.

Ha exagerado sin duda ninguna, el señor Uranga, la transcendencia de ese artículo que se ocupa de la reforma del Estatuto. Por las razones que expone don Angel Lazcano en su carta inserta en LA VOZ DE NAVARRA de ayer, entiendo que no puede darse a ese artículo la interpretación que le dá el señor Uranga, pero entiendo también, que en todo caso no será motivo suficiente, para lanzar una acusación tan grave como la que lanza dicho señor, y me hubiera parecido, siendo, como dice es, partidario del Estatuto Vasco Navarro, mucho más noble, más acertado y más patriótico, proponer, o inspirar por lo menos, una enmienda, en la que, quedase aclarado el concepto de ese artículo en el sentido, de que Navarra nada tuviese que temer respecto a la suerte futura de su autonomía en el caso de reforma del Estatuto.

Todo, menos esas lamentaciones tardías, ese rasgar las vestiduras y ese abominar de todo el Estatuto, por razón de un pequeñísimo lunar, que de existir, sólo existe en la obscuridad de la redacción de un artículo, pero no en la mente ni en la intención de los que lo redactaron.

Creada por el Estatuto la Región Vasco Navarra, es natural y hasta necesaria, la existencia de ese Parlamento General con las facultades que le atribuyen, los artículos 14 y 17 del proyecto de Estatuto de las Comisiones Gestoras, y que no puede afirmarse se nutra de la sustancia de nuestra autonomía.

—×—

Me ocuparé por último de otro punto que trata el señor Uranga en su carta, y que es el referente a que el proyecto de Estatuto, vaya amparado en la autoridad de los gobernantes que lo resguarde de un impremeditado movimiento de pasión, temible siempre en los Parlamentos.

Conformes con dicho señor en que sería preferible que el respeto a nuestros derechos estuviera prejuzgado por el propio Parlamento para cuando se lleve el Estatuto a las Cortes, pero también entiendo que no hay ningún motivo que justifique los temores del señor Uranga, si se tiene en cuenta la actitud de esas Cortes, en la discusión y votación del Estatuto Catalán, y respecto a la del Gobierno, en la materia, entiendo, asímismo, que está manifestada solemnemente en el artículo primero del Decreto de 8 de diciembre último, que confiere a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Alava, Vizcaya, Guipuzcoa y Navarra la dirección de los trabajos para formular el proyecto de Estatuto o Estatutos, en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas, que, COMO AMPLIACION DE LAS AHORA VIGENTES EN DICHAS PROVINCIAS, se les pudiera conceder con arreglo a la Constitución.

Podría solicitarse esa declaración previa de las Cortes, pero no es necesario, a mi juicio, por no existir motivo fundado, para desconfiar sobre la suerte futura del Estatuto, que regulará las facultades autonómicas que, como ampliación de las ahora vigentes en las cuatro provincias, se nos pueda conceder con arreglo a la Constitución.

Después de todo, los tratos preliminares sostenidos por la representación de Navarra en los distintos momentos en que se pactaron las modificaciones de nuestro régimen foral, sólo con el Gobierno se llevaron a cabo, y la única vez en que se obtuvo un reconocimiento previo de las Cortes, que fué en la ley de 25 de Octubre de 1839, ya quedó claramente demostrado como esas mismas Cortes cumplieron su compromiso de confirmar los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra.

A mi modesto juicio, sin ese reconocimiento previo por las Cortes Españolas, deben Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, presentar a la aprobación de esas mismas Cortes, el Estatuto de autonomía que acuerden, sin perder momento, porque como dicen los señores Aizpún y Gortari en su escrito que se publicó en "Diario de Navarra" de ayer "estas Cortes tienen el compromiso de mostrarse autonomistas, las que vengan es posible que lleguen con el compromiso de mostrarse hostiles" y si esto es así, no hay ninguna razón que aconseje ese procedimiento retardatario por el que propugna el señor Uranga, y que tan graves daños pudiera ocasionar.

Afectuosamente le saluda,

Santiago CUNCHILLOS MANTEROLA.

ARAIZ'TIK

Aizkora jokuba

Joan dan igandean jokatu zan Arribeko plazan emen ikusi dan apusturik pollitena. Ziran jokalari aldebatetik, akarte'tar Hilario eta Lacalle'tar Vishente; eta Auzmendi'tar Joshe-Mari ta Liziaga'tar Joshe bestetik; aizkenokoan atalloarra eta beste iurak Arribe'koak. Ebaki biar zituzten lau kana-erdiko egur lau ontarako Iturrioz'tar Josek ekarrik. Esan biarra dago etzutela alkarrekin batere dirurik eguiten guria zan festa jartziagatik eta ortarako laugaztiak jarzizuten bere ulkia ta Iturrioz'ek egurrak.

Bertat'ik eta ingurotat'ik bildu zan gende askor'en aurrean asi ta bukatu zan jokuba egoardiko garalan. Batak o bestek irabazi biartzun, eta gertatu zan irabaztia Aurmendik eta Liziagak, baño naiko larri... Jakiña da naski ezizala laubak berdiñak izango: ala izan baziran ere etziran guzian begietara berdiñak azalduko bañon eztago iñor markatzerik: danak ondo: nola irabarlarik eta berdiñ galduzutenak.

Marka-ere egintzuen oso ona: 14 minutu ta erdiu.

Arribe.

A.

Nota bibliográfica

"INGURUTXO", DANZA BASKA POPULAR DE LEIZA, POR EL P. OLAZARAN DE ESTELLA (Ediciones Arilla)

He aquí un bello trabajo del infatigable P. Hilario. Se trata de una magnífica danza de este folklore maravilloso de Leiza, del cual antes de ahora hemos hablado en términos elogiosos. Según las impresiones que tenemos del propio P. Hilario, esta danza es sin disputa alguna muy superior a cualquier otra danza de Guipúzcoa y Vizcaya. Su matiz coreográfico es notabilísimo y allí donde se ha presentado ha causado sensación por su ritmo y por su belleza a la par que por lo airoso de su movimientos. Consta de: Soka-Dantza, Inguru aurdi, Zubia e Inguru txiki. Además se han provisto en la obra ilustraciones que dan idea de la estética del baile. En una palabra, un motivo interesante que viene a enriquecer la colección de nuestros bailes y que brindamos a todos los aficionados y muy en especial a nuestros jóvenes dantzaris que deben darse prisa en aprenderlo ya que con él tendráu un ingurutxo de lo más típico que hay en la gama extensa de nuestro incomparable folklore.

"ANTZERTI".—REVISTA TEATRAL EUZKERICA.—ISRAEL LOPEZ MENDIZAZAL.—TOLOSA

Hemos recibido la correspondiente a los números 8 y 9 y trae una interesante obra teatral de Francisco de Aróztegui en dos actos.

Tanto este ejemplar como los anteriores que llevan publicados contienen temas de teatro muy interesantes y que vienen a resolver la dificultad a menudo sentida de repertorio vasco para los pueblos euzkeldunes. El precio de ocho pesetas al año, que vale la suscripción es baratísimo y al cabo de poco tiempo se puede contar con una colección de obras interesantes.

"Nik euskara adiskide dut"

Izkuntza baten adiskide egiazkoa dela adiarazteko nik ez dakit bide bat baizik; euskaraz itz egitea, euskararen adiskideak adiarazi nai denean.

¿Nola daiteke adiskidetasuna bien artekoa baldin elkar aditzen ezpadute?

Ezin daiteke adiskidetasunik, elegiazkoa ezpada, eta alegiazkorekin ezin dugu bide egin.

Eskuaraz ez dakienak, zinezko adiskidetasuna baldin badu, egin aalak eginen ditu ikasteko.

Dakienak erabiltzen ezpadu; egiazko adiskidetasunik ez duelakoz izanen da.

Nik, askotan, euskaraz itz egitean eta baldin norbait euskar-abizen duna, baño euskeraz ez dakien batek gure artean dagolarik, erraten oi diot erderaz.

Barkatu jauna; baño, nik uste, ez duzula gaitz aldetik artuko, zure aitzinean euskaraz itz-egiten badugu: Zu baitan baduzu norbaitz zure abizenak direla bide,, eukaraz ari zaitzuna, eta zuk biotzez onesten duzuno.

Orgatik nik baño leenagotik euskaraz ari naizu zure odole abizenaren bidez: eta gerokin etzara samurtzen; aitzitik, maite duza. Berdin maite zazu aurrenik eldzaizunak, eta gogotik, biotzez maitatzen baduzu ikasi bearko duzu; elkarmaite dutenak elkar aditzen dute.

Batztan: euskotar abizendun bat jakintsuna dela, gai, askotan ikasia dela entzuten dutanean; nera baitan erraten oi dut; nola daiteke orren jakintsuna baldin ezpadaki, bere abizenak eginak dagozin izkuntza?

EUSKERAREN ADISKIDEAK.

Mitin de propaganda en Lumbier

El mitin de propaganda nacionalista que se había organizado para el próximo domingo 9 del corriente, en la villa de Lumbier, ha sido aplazado hasta el domingo siguiente, día 16, debido a tener que actuar los oradores designados para el mismo, en los importantes actos nacionalistas que el próximo domingo han de tener lugar en Irún.

Sirva esta nota de contestación a las numerosas consultas que sobre este particular estamos recibiendo.

—×—

Revista de prensa vasca

"LA VOZ DE GUIPUZCOA"

Con el título de "Navarra ante su autonomía" escribe Pedro Sarasqueta, un artículo en el que el autor hace apreciaciones del estilo de ésta: "En Navarra no quieren independencia ni Estatuto. Son la mayoría gentes menos sentimentales y más prácticas. Llevan el ritmo del siglo. En lugar de hablarnos de libertades, nos hablan de dinero. Por sus escritores sabemos que no desean autonomía política, ya que aspiran a reponer en vigor el pacto celebrado entre la Monarquía española y Navarra el año 1841, o sea, hace cerca de un siglo". Y estos otros no menos peregrinos: "Pretender en 1932 contribuir al Estado pagando las cuatro ochenas, seis cuatrenas y diez maravedís con los cuales contribuía hace 90 años, es vivir en el más dulce de los sueños. Según nuestras noticias, al despertar se encontrarán con la sorpresa de verse obligados a contribuir a las cargas nacionales en igual proporción que el resto de los ciudadanos españoles". Hay otras cosas, incongruentes e inexactas, pero confesemos que con el criterio ratonil que algunas gentes de viso de Navarra están exhibiendo, faltas de todo pudor en esta cuestión de las "ochenas", hay un motivo siquiera sea remoto, para que Sarasqueta sospeche si estos de ahora no son "raza de aquellos comerciantes avaros a quienes con tal de ver las arcas llenas de monedas, les tenía sin cuidado la independencia, los fueros y las libertades ciudadanas".

"EL PUEBLO VASCO", DE SAN SEBASTIAN

Dá la noticia de que el duque del Infantado se ha metido a empresario de pelota, habiendo constituído un depósito de 500.000 pesetas, destinadas a garantizar a los palistas y remontistas el cumplimiento del contrato. Con ello se ha formado un Sindicato, regido por una comisión mixta de pelotaris y empresarios. La constitución de esta empresa ha surgido por diferencias de los pelotaris con la empresa explotadora de los frontones de Madrid, San Sebastián y Bilbao. En vista de ello, los pelotaris acordaron constituirse en empresa y el duque del Infantado les finanza, a la parte, con el medio millón que se ha dicho. Esta empresa va a construir un frontón en Madrid, alquilar otro en Zaragoza y en San Sebastián hacen gestiones por quedarse con el Frontón Municipal. En Pamplona, los pelotaris están en buenas relaciones con la empresa y van a presentarle unas bases entre las cuales figura el reconocimiento de la Sociedad, y un aumento de los sueldos entre un 15 y un 25 por ciento.

Comisión de propaganda "Pro Navarra y Alava"

Debiendo procederse a la liquidación definitiva con la Comisión de Propaganda "Pro Nabarra y Araba" de las cantidades suscritas en Nabarra, y con el fin de dar a las mismas la debida inversión, se ruega a cuantos las han suscrito, procedan a entregarlas en las Oficinas del Partido.

Para los agricultores

"La Gaceta" del día 25 de Septiembre, autoriza a la Dirección General de Agricultura para suministrar a todo agricultor que lo solicite antes del 31 de octubre, entre otros trigos para simiente, el Aragón o catalán de monte, a 55 pesetas los cien kilos con envase, limpio y cribado.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y escuelas públicas, facilitan impresos para hacer los pedidos.

Euzkera

Lecciones desde el día 10

José Aguerre

Ex académico de Lengua Vasca

Informes de 3 a 4 tarde.

OLITE, 11, primero, izquierda

✝

EL SEÑOR

D. Santiago Ondarra Goicoechea

falleció el día 28 de Septiembre

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición N. de S. S.

Q. E. P. D.

Los albaceas y familia,

INVITAN a sus amistades a las misas gregorianas que por el eterno descanso de su alma darán principio mañana, JUEVES, día 6, a las OCHO Y MEDIA, de la mañana, en el altar de San José de la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Pamplona, 5 de Octubre de 1932

Ecos de sociedad

VIAJES

A pasar una temporada ha marchado a Buenos Aires don Crescencio Aróstegui.

—De San Sebastián la aventajada estudiante y bellísima señorita María Luisa Oyón.

—De París, con las últimas creaciones de modelos de sombreros para señora, la señorita Ramona Urreaga.

—De nuevo se encuentra entre nosotros el gran caricaturista tolosano, Alvarez.

—Después de veranear en su casa de Roncal se han trasladado a Madrid los señores de Sánchez Induráin y sus preciosas nenas.

—Se han trasladado de Isaba también a Madrid don Angel Galé con su distinguida familia.

—Para San Sebastián el acreditado comerciante don Saturnino Zabalza.

—Marcharon a Ucar las bellas señoritas Isabel, Paca y Carmen Amatriain.

VISITE USTED
la exposición de tápices y reposteros
FABRICA NACIONAL DE TAPICES
Avenida de Carlos III, 6
De 10 a 1 y de 5 a 9 y media

—Para Milagro el ex diputado a Cortes don José Sanchez Marco.

—Para Muruzabal el propietario don Jesús Istúriz Delgado.

—A Zaragoza desde Tudela, don Francisco Urenda.

—A Garde el ganadero don Atanasio Urzainqui.

—A Sangüesa el P. Sergio Olalquiaga.

—Para Madrid el culto sacerdote don Mariano Ochoa de Olza y su primo don Carlos Ochoa de Olza.

—Regresó de Zaragoza el propietario don Ladislao Goyena con su distinguida esposa doña Juanita Almandoz e hijos.

NABOB Té de Ceylan latas y paquetes

—De Egozcue, donde han pasado una larga temporada, doña Javiera Larralde, viuda de Errea, y sus hijos.

—De Liédena don Nicanor Pérez Obanos.

—De Sangüesa don Fermín Hualde.

—Del mismo lugar el joven y aventajado estudiante del Magisterio don Luis Pérez-Subiza y su hermano Fermín.

—Del Roncal la bellísima señorita Pilar Izco Llorente.

—De Valladolid el joven don Juan Ciganda.

—De Sangüesa la R. M. Superiora del Colegio que dirigen las Hermanas de la Caridad.

—De Cáseda el Jesuíta navarro Padre Labairu.

MADERAS
Pino de Roncal y entablados
ANTONIO ERICE

VARIAS

Ha tomado posesión del cargo de subdirector-administrador de la Prisión Provincial don Felipe Merodio.

Le deseamos que su estancia sea muy grata y duradera y que tenga todo género de acierto en su nuevo destino.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo desdde hace unos días don Ildefonso Idoate, de Oricain.

—El culto maestro don Adolfo Velasco tiene enferma a su señora madre política.

Mucho nos alegraremos que recobren pronto la salud.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida y bella esposa del ilustrado oficial mayor del Ayuntamiento, don Enrique Cayuela.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

NOTAS TRISTES

Mañana jueves día 6, darán comienzo las misas gregorianas que se dirán por el eterno descanso del alma de don Santiago Ondarra y Goicoechea en el altar de San José de la Parroquia de San Lorenzo y hora de las ocho y media.

Boletín religioso

CULTOS

EN LOS PP. CAPUCHINOS

Solemne función que la V. O. T., Comunidad de Capuchinos de Pamplona dedica a su Seráfico Padre SAN FRANCISCO DE ASIS.

Día 5.—A las siete de la mañana se celebrarán solemnes honras fúnebres por los Religiosos Capuchinos difuntos.

—×—

Los Hermanos de la V. O. T. pueden ganar indulgencia plenaria visitando una iglesia y rezando por las intenciones del Papa.

Además el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

para señoras en la Casa de Santos Ejercicios (teléfono 132) establecido en Tudela (Navarra).

Darán principio el día 24 de Octubre a las siete de la tarde, para terminar el día 30 del mismo mes por la mañana.

Las que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la directora de la casa, y lo harán antes del día 22.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitida.

ASOCIACION DE LA VELA

Durante los días laborables del presente mes de Octubre, la exposición de S. D. M. se hará en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, a las cinco y se reservará a las siete y media, después del rezo y oraciones del Santo Rosario.

EN LOS CORAZONISTAS
Jueves Eucarísticos

Jueves, día 6:

Los Coros de este Centro Diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto; y será, como la misa de siete y media, por las intenciones del Coro 14, de la señorita Pilar Baquedano.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Mes de Octubre.—Por la mañana a las seis Rosario cantado durante la celebración de la Santa Misa; por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad y visita a Jesús Sacramentado y rezo de Santo Rosario, en el que se cantarán algunos misterios; a continuación bención y reserva a Jesús Sacramentado.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La Congregación ed Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrario, celebrará todos los días del mes de Octubre, a las SIETE DE LA TARDE, el solemne y tradicional rosario, con el acostumbrado esplendor.

Al final habrá plática, pronunciada por un R. P. Carmelita.

Para mantener el orden y seriedad debidos, no se permitirá la entrada en el templo a los niños que no vayan acompañados de personas mayores que los tengan a su cuidado, y de ningún modo a los niños de pecho.

Durante este mes queda suprimido el Vía-Crucis de los viernes.

EN LA IGLESIA DE LA MILAGROSA
(PP. PAULES)

Las horas de las misas en los domingos y días festivos son:

Cinco y media, seis y media, ocho, nueve y diez.

Los días laborables;

Cinco y media, seis y cuarto, siete y ocho.

Todos los días se expone S. D. M. con exposición sencilla los días de labor, y con solemne los domingos y días de fiesta. A la vez se reza el Santo Rosario.

Los segundos domingos de mes practícase el ejercicio en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

EN JESUS Y MARIA

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO

Todos los días:

Por la mañana: Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. Rosario cantado en la misa de seis y media.

Por la tarde: A las siete, exposición de S. D. M., redo del santo rosario, bendición y reserva.

EN SANTO DOMINGO
(PP. DOMINICOS)

Novenario solemnísimo a la Virgen del Rosario.

Dió principio el día 1 de Octubre, continuando hasta el día 9.

Por la mañana, a las seis menos cuarto, procesión y Rosario de la Aurora, misa, novena y cánticos del Rosario.

A las siete y media, misa de comunión general, rosario y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, novena, sermón, reserva y despedida con orquesta.

Orador: M. R. P. Angel Ciarán, O. P.

LA GRAN PROMESA
LOS NUEVE PRIEROS VIERNES DE MES

Dime, lector, ¿eres feliz? ¿Estás contento? ¿Tu corazón tiene paz? ¿Goza de aquella tranquilidad en lo hondo parecido a la quietud de la arena que descansa en el fondo de los mares muy profundos?

Tal vez eres de esas almas desgraciadas que lloran por encontrarse caídas a cada paso en la culpa, pero que a manera de palomas que tuviesen las alas apelmazadas de cieno, parecen que no pueden acabar de levantarse. Tal vez eres de esas otras que caminan arrastrando por la senda pendiente y estrecha de la virtud con la fría languidez de esa tisis de espíritu que se llama la tibieza. Tal vez, en fin, seas de aquellas, ni pecadoras ni tibias, pero en cuya mirada triste se ve retratado el desaliento.

Pues bien, quienquiera que seas, lector amigo, descansa un poquito del tráfago de la vida y escucha las amorosas palabras del Corazón de Jesús, de ese Dios de amor y misericordia qe tanto anhela tu bien.

¿No has hecho nunca los PRIMEROS VIERNES DE MES? Empiézalos sin falta en el mes de OCTUBRE.

Para animarte, recuerda la Gran Promesa del Sagrado Corazón a Santa Margarita María de Alacoque:

"Yo te prometo, en la excesiva misericor-
"dia de mi Corazón, que su amor omnipo-
"tente concederá, a todos aquellos que co-
"mulgaren nueve primeros viernes de mes
"seguidos, la gracia de la penitencia final:
"no morirán en desgracia mía, ni sin reci-
"bir los Sacramentos, y mi Corazón divino
"será su refugio en aquel último momen-
"to."

¿Quieres promesa más consoladora? Ten por seguro que jamás te arrepentirás de haber hecho los PRIMEROS VIERNES.

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República, 27-1.º

The y Elixir Pujol
Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástricas, tifus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado de ayer:

PESCADOS

Merluza 3,50 y 5 pesetas kilo.
Congrio, 4,50 y 5.
Chipirón 4,50 y 6.
Besugo, 2,50 y 3.
Gallos, 3 y 3,50.
Salmonetes, 4,50 y 5.
Langosta, 11,50 y 12.
Atún, 3 y 3,50.
Almejas, 4,50 y 5.
Pescadilla, 2,50 y 3.
Chicharro, 1,30 y 1,40.
Locha, 1,80 y 2.
Berdel, 1,80 y 2.
Barbos, 2,10y 2,25.
Madrillas 1,15 y 1,25.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Melocotones, 1,10 y 2 pesetas kilo.
Manzanas, 0,80 y 1,10.
Peras, 1,10 y 1,40.
Moscatel, 1,50 y 1,60.
Uva, 0,80.
Higos, 0,80 y 1,00.
Melones, 1,50 y 2,00 uno.
Sandías, 3,00 y 4,00, ídem.
Patatas, 0,20 pesetas kilo.
Alubias, 0,80 y 1,30.
Tomate, 0,80.
Alcachofa, docena, 1,50 y 2,00 pesetas.

AVES Y CAZA

Gallinas, 6,50 y 8,00 pesetas una.
Pollos, 5,50 y 7,00.
Patos, 4,50 y 5,00.
Pichones, 2,50 y 3,00.
Codornices, 1,50 y 1,60.
Perdiz, 4,50.
Conejo de campo, 4,50.
Idem caseros, 4,50 y 5,00.

VARIOS

Cordero de la Cuenca, 5,50 y 6 pesetas el kilo.
Huevos, 3,80 y 3,90 docena.
Idem de caja, 3,10 y 3,50 ídem.
Leche de vaca, 0,55 litro.
Idem de oveja, 1,10.

La nueva Junta Provincial de Beneficencia

En virtud del Decreto dictado por el Gobierno de la República fecha 23 de Agosto último, ha sido reformada la Junta Provincial de Beneficencia, quedando constituída en la forma siguiente:

PRESIDENTE

El Excmo. señor Gobernador civil.

VOCALES

El señor Abogado del Estado.
Don Nicasio Garbayo.
Don José Burgaleta.
Don Baltasar Rivero.
Don Javier Blasco.
Don Tiburcio Osacar.

SECRETARIO ADMINISTRADOR

Don Julio Añoveros.

Para hoy a las seis de la tarde están citados los expresados señores Vocales en el despacho del señor Gobernador civil con objeto de tomar posesión de sus cargos.

Movimiento católico

IGLESIA EN HONOR DE MGR. SEIPEL

La „La Charitas Socialis", obra de asistencia social creada por Mr. Seipel, ha lanzado un manifiesto pidiendo a todos los admiradores del gran hombre público que aporten su óbolo para la erección de una iglesia a su memoria. Firman el manifiesao los Arzobispos y Obispos austriacos, el Canciller austriaco en funciones Dollfuss y los ex-Cancilleres Buresch y Euder, entre otros.

El Presidente de la República, señor Miklas, ha aceptado la presidencia de honor del Comité para la constitución de la nueva iglesia, en recuerdo de Mgr. Seipel.

MISAS A 3.756 METROS

Según relata „La Croix", el rector de Tignes y un profesor del Seminario Menor de París, acaban de celebrar por primera vez Misa en la cumbre de la Grande Sassière, en Saboya, a tres mil setecientos cincuenta y seis metros de altura.

Habiendo salido a las tres y media de la mañana los intrépidos excursionistas—los dos sacerdotes iban acompañados de algunos jóvenes—llegaron a la cima hacia las ocho y media, después de innumerables dificultades, jubilosos de poder ofrecer el santo sacrificio sobre una de las cimas más altas de Europa.

UNA ENCICLICA QUE CONSTA EN UN LIBRO DE SESIONES

La famosa Encíclica „Charitate Christi compulsi" ha tenido una gran repercusión en el mundo. En los Estados Unidos, sobre todo, ha causado gran emoción, y según refiere „Vie Catholique", un grupo de personas israelitas de relieve se ha reunido para estudiar el admirable documento dirigido al mundo por el Papa.

Pero he aquí que el documento pontificio ha conseguido uno de los éxitos más definitivos. En el curso de una discusión sobre la depresión financiera que aflige a aquel país el senador de Luisiana, Mr. Long, subió a la tribuna del Senado en Washington u, dirigiéndose a sus colegas, les leyó aquel pasaje de la Encíclica en el cual habla el Papa de la codicia, origen del desórden social y de sus peligrosas consecuencias; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos potentados de la tierra que pueden a su arbitrio dominar los mercados del mundo.

Una vez terminada est lectura, el senador Long pidió que, a fin de que los parlamentarios pudiesen estudiar debidamente la doctrina de „Charitate Christii compulsi", el texto íntegro de la Encíclica fuese publicado en el diario oficial de sesiones. La moción fué aprobada por unanimidad y así ha podido verse cómo por primera vez ha aparecido copiado en el Diario de Sesiones norteamericano (Congressional Record) una Encíclica del Papa.

J. A. Sagüés Irujo
ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20, 1.º Teléf. 1448

LA VASCONIA (S. A.)
PAMPLONA
Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de interés

ANIS LAS CADENAS
De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12 TELEFONO 2246

C.ª Trasatlántica
Vapores correos españoles. Próximas salidas
CUBA, MEJICO, CUBA, NEW YORK
25 Octubre, vapor "Cristóbal Colón".
25 Noviembre, vapor "Habana".
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA
16 Noviembre, vapor "Marqués de Comillas".
BRASIL-PLATA
Suspendida esta Línea
PUERTO-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA
20 Octubre, vapor "Juan S. Elcano".
20 Noviembre, vapor "Magallanes".
Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Sarasate, 34-Tel. 2276-PAMPLONA

Academia FONCILLAS
Nuevo profesorado para preparación carrera derecho
D. Joaquín Herrero — D. Heriberto Morilla
D. Fermín Sanz — D. Constantino Marcilla
D. Ignacio Ruiz de Galarreta
San Ignacio, 12 Teléfono 2279

FUNDICION DE HIERRO MALEABLE AL CRISOL
"AURRERA" S. A.
Hierro colado. Talleres mecánicos. Fabricación de piezas, según planos y modelos
TELEFONO NUMERO 28 EIBAR (GUIPUZCOA)

Noticias y sucesos

Cosas de casa

PAMPLONA, CIUDAD DE HIMENEO

Pasa la gente de una boda, acomodada dentro de un autobús. Ya no tiene la mecánica de aquellas bodas rudiantes que conociamos de pequeños, aquellas bodas pueblerinas que empezaban a afluir a la ciudad y las cuales o no habían de ser bodas o habían de traer los compañeros y el „paje" tirando cohetes. Ahora ya no hay „paje" aunque lo seguro es que los compañeros hayan aumentado por mor de la facilidad de comunicaciones. Pero en todo caso, las bodas pueblerinas van perdiendo bullicio. Se diría que esta nuestra población hierática, hostil a toda intrusión jaranera que no sea la de las fiestas, ha logrado amansar a las gentes de la aldea. El caso es que esta boda nos ha parecido triste. Y hemos pensado que para haber las bodas que hay en Pamplona al cabo del año, debiera haber más bullicio esponsal. No empece el que la cosa se haga en Pamplona, mirando al gasto, para que hubiera con cada boda una música que amenizara el acto y que sacara a las calles algo de aquel rumbo clásico antiguo. Ahora los novios y los „compañeros" no traen paje; ni tiran „cuatrenas" ni „chochos", vienen y se van sin hacer ruido, como si las bodas hubieran de hacerse por sorpresa.

Pamplona, que durante tiempos y tiempos ha detenido el „record" de las bodas en el área peninsular, no ha sabido cultivar el filón. Al pairo de cualquier costumbre puede establecerse un negocio. Ahora y por no haber sabido bailar el aire a la estrella, parece q. declina, y ya en estos últimos tiempos, son varias las ciudades que le han salido por delante. Al ver discurrir hoy esta boda con tanto „compañero" formal, hemos empezado a comprender que la gente se va cansando de tanta seriedad esponsalicia.

EL ATENEO ¿CUANDO?

Ni un rumor, ni una esperanza. Diríase que no hay nada. Esperamos que alguien nos desmienta. No será porque no haga falta. Pamplona, dicho sea con todos los respetos a la más leve susceptibilidad ciudadana, hace algo de vida de clan. Entre las gentes hay una solución de continuidad heredada de la que había en los tiempos de los burgos. Si no se abren hoy fosos en el interburgo, en muchos casos el acceso de unos ciudadadas a otros resulta impracticable porque las diferencias políticas son cancerberos atroces que tienen montada una guardia implacable! ¿Que qué tiene que ver el Ateneo con esto? Pues que nosotros lo vemos así. No lo vemos con esos impertinentes cursis del snobismo o de la frivolidad sino como un intento sano de lograr la convivencia de los rectores de la sociedad iruñense. A ver si en el vértice logran ponerse al habla y comprenderse las élites que llevan la batuta de la vida ciudadana. En una palabra, a ver si hay posibilidad de eliminar de entre nosotros ese espíritu mohoso que ha hablado estos días, con aires de oráculo, de que no nos hayamos de convencer jamás los unos a los otros.

"VIAJEROS" DESTACADOS

Lo han sido por nuestra ciudad unos hermosos autobuses construidos en los Astilleros del Nervión, y los cuales van a la Sociedad de Autobuses Roca, servicio urbano de Barcelona. Pasaron ayer por nuestra ciudad con rumbo a Barcelona, y era de admirar su excelente factura. Los encargados de ellos nos dijeron que estaban fabricados totalmente en Bilbao y que estos realmente son de admirar, pero que lo serán mucho más los que dicha empresa tiene encargados para más de cien plazas y los cuales no tardarán en pasar por Pamplona.

Dijeron que estos serán los primeros de su clase en España.

Mucho nos complace este soberbio alarde de la industria vasca.

G.

UNA AGRESION

Cuando estaba paseando en Aoiz, el joven de Ecay, Luis García Zuza, de 19 años, se cruzó con Blas Corera Goldaracena, de 26 años, que estaba con su padre y hermanos.

Sin medias palabra alguna, Blas agredió a Luis a pedradas, produciéndole una herida en el ojo y ceja izquierdos.

Entre los citados jóvenes existían anteriores resentimientos.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electromedicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6

UN INCENDIO

Comunican de Añorbe que la pasada noche se incendió un pajar propiedad de Sandalio San Martín. El fuego se propagó a otro pajar de Francisco Saralegui.

Las pérdicas se calculan en 3.000 pesetas.

Se sospechó de unos jóvenes que de madrugada regresaron al pueblo de las fiestas de Ucar. Se les sometió a un interrogatorio y como incurrieran en contradicciones fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

Taquigrafía
Profesor: JULIO ICHASO
El primero de Octubre comenzarán las clases, admitiéndose alumnos.
Precios módicos. Lecciones por correspondencia.
OLITE, 4 bis, 3.º, izquierda, (frente Escolapios)

CAZA ABUSIVA

Por cazar sin licencia fué denunciado por la Guardia civil un vecino de Murchante.

—También fué denunciado un vecino de Peralta por dedicarse a la caza en un acotado, sin poseer permiso.

Dr. F. FERNANDEZ ARRATIA
Naríz, Garganta, Oídos
De los Institutos Rubio e Hispano-Americano. Ex ayudante del doctor Tapia.
Av. de Zaragoza, 1 2.º Tel. 2236
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

Ante el señor Alcalde, uno por circular con la camioneta por la vía pública en dirección opuesta; uno por circular con la bicicleta sin farol y timbre reglamentario, uno por embriaguez y escándalo y dos por dejar los automóviles abandonado en la vía pública.

Registro civil

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Pilar Encarnación Isabella Castro.

María Jesús del Rosario Beorlegui Zaratiegui.

DEFUNCIONES

María Luisa Beunza, de 1 años, de Pamplona, San Lorenzo, 01, cuarto.

José Aguinaga, de 76 años, de Zabalegui, Mochuelo.

María Calvillo, de 24 años, de Cascante, Maternidad, Departamento Casadas.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Una exposición notable

Hemos tenido ocasión de visitar la exposición de tapices, reposteros y alfombras, instalada por la FABRICA NACIONAL (antes Real Fábrica), en la Avenida de Carlos III, número 6.

Una de las más grandes bellezas de nuestra Patria es el tapiz, que podemos admirar en esta exposición, donde se destaca briosamente la reciedumbre de Goya, entre un gótico y un renacimiento, enmarcados en el estuche valioso de una colección de alfombras y reposteros, del más variado y exquisito gusto.

La oportunidad de poder elegir los modelos de alfombras, adaptándolas en medida, colorido y estilo, hace que esta exposición sea visitadísima por el más selecto y distinguido público ,si bien es de lamentar que la corta duración de la misma, pues será clausurada el próximo domingo, nos impida admirar más detenidamente las bellezas y el arte de la manufactura FABRICA NACIONAL DE TAPICES.

-Notas judiciales-

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos

Vista ante la Sala de Derecho por la causa procedente del Juzgado de Pamplona contra Fernando Santesteban Alfonso, por el delito de uso de armas de fuego y disparo.

Defensor, señor Echaide. Procurador, señor Revestido.

Declararán 13 testigos.

—×—

Vista ante la Sala de Derecho por la causa procedente del Juzgado de Pamplona contra Tomás Sañudo Zamora, por atentado.

¡Cuidado con los rateros!
al viajar. Las personas propensas al mareo deben asimismo prevenirse contra este mal de tan desagradables efectos, tomando antes de emprender los viajes o excursiones, dos capsulitas de Ondoibil. Infalible contra el mareo. Lo evita y lo cura. Venta en Farmacias.

Defensor, señor Rodríguez Iriarte. Procurador, señor Iriarte.

Deslararán cuatro testigos.

—×—

Vista del recurso contencioso-administrativo contra decreto de la Exema. Diputación de Navarra, por el que se desestimó otro interpuesto contra acuerdos del Ayuntamiento de Miranda de Arga.

Informarán los señores Cunchillos y Fiscal de lo Contencioso.

Procurador, señor Izquierdo.

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

M.C.D. 2022

"La Voz" en Estella

APERTURA DEL CURSO DE EUSKERA

Ayer se celebró la solemne apertura del curso de euskera, con la asistencia de los miembros del Patronato de la Lengua Vasca y numerosos alumnos alumnos, entre los que vimos muchas señoritas, abogados, industriales, obreros, etc., que ponen todo su empeño en recuperar la lengua de sus antepasados.

Don Fortunato Aguirre, representante del Excmo. Ayuntamiento en el Patronato, abrió el acto, leyendo la memoria del pasado curso, en la que se detalla minuciosamente la labor realizada tanto en la clase de niños, como en la de mayores.

Destaca en la Memoria la constancia y tenacidad y entusiasmo que pone el profesor P. Uranga, S. J., en la enseñanza de la lengua de los navarros—"lingua navarrorum" ,-noble empeño digno de toda clase de alabanzas, secundado por la aplicación de los alumnos.

Con mucho gusto publicaríamos íntegra dicha Memoria—y no renunciamos a ello—pero por hoy, bástenos con afirmar que la labor realizada ha sido inmensa y que el procedimiento pedagógico que este curso se seguirá dará rápidamente espléndidos frutos y las calles de esta vieja Lizarra volverán a escuchar de nuevo las dulces cadencias de nuestro idioma vernáculo.

El P. Uranga dió la bienvenida a los alumnos en sencillas y sentidas palabras y les animó a proseguir el estudio del euskera con el entusiasmo demostrado el curso pasado. Para aprender el euskera—afirmó—basta una cosa: querer. Después relató los consejos que los más eminentes euskerólogos le habían dado y que este curso pondrá en práctica, mostrándose, siempre que los alumnos sigan queriendo, optimista respecto al porvenir de nuestra lengua en Estella.

LA VOZ DE NAVARRA se complace en felicitar con calor al benemérito Patronato de la Lengua Vasca de Estella y al virtuoso profesor P. Uranga, S. J., uniéndose espiritualmente a ellos en la colosal obra que han emprendido del resurgir vasquista en estas tierras de Navarra.

TOMA DE POSESION

Como dijimos en nuestro número de ayer, en la votación definitiva para cubrir la vacante de la tenencia de Alcaldía por la dimisión del señor Díaz, resultó elegido don Manuel Ochoa y Jaén.

En la misma sesión en que resultó el señor Ochoa elegido para teniente de alcalde, se tomó el acuerdo de que hoy tomara posesión de su cargo.

Para cuando estas líneas vean la luz en LA VOZ DE NAVARRA, el jefe de la minoría monárquica alfonsina señor Ochoa Jaén habrá tomado posesión de la tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

CINE

El miércoles, día 5, inaugurará La Teatral Estellesa las sesiones Fémina, que tanta concurrencia reunieron la pasada temporada cinematográfica.

dísima casa alemana UFA "Un beso a cuendísima casa alemana UFA "Unbeso a cuenta", una de las creaciones más saladas de la bella estrella Dina Gralla.

REGISTRO CIVIL

Durante la segunda quincena de Septiembre se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos

María del Puy Gómez de Segura y López de Dicastillo.

Felipe Plaza Abaigar.

Bonifacio Vergara Oyón.

Mercedes Maeztu Rey.

Mercedes Apesteguía Elorza.

Pedro Astiz y Gil.

Defunciones

Isabel Pérez Vega, de siete meses.

Carlos Ayucar Torralba, de siete meses.

María Antonia Luna Echeverría, de 16 meses.

Margarita Comunión Murillo, de 63 años, de Puebla de la Barca.

Matrimonios

Ninguno.

CATECISMO PARROQUIAL

Ayer, y con asistencia de los señores Párrocos y numerosísimos chicos, dió comienzo el Catecismo Parroquial. Son el alma de la organización numerosos catequistas que ponen todos sus entusiasmos en inculcar a la niñez los principios de la moral cristiana, para que los niños de hoy, hombres de mañana, caminen siempree por este mundo guiados por las luces del Evangelio que siempre han iluminado al pueblo de nuestra raza.

MISAS GREGORIANAS

Ayer dieron comienzo en la parroquia de San Juan Bautista las misas gregorianas por el alma del joven José Iliberri, que falleció en Valparaiso, hijo de nuestro querido amigo don Romualdo.

Damos a toda su familia nuestro pésame sincero y elevamos al cielo una plegaria por el alma de don José Iliberri (q. e. p. d.)

El corresponsal.

4-X-32.

NEGOCIO

Importantísimo para explotar en la provincia de Navarra por 20 años, patentado, necesito exclusivista prefiriendo fabricante o comerciante que disponga de local. Dirigirse Hotel Comercio, de 3 a 5.

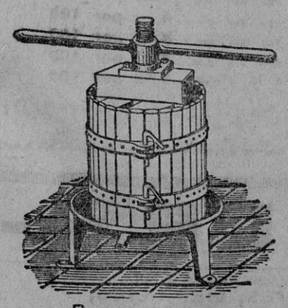

Prensas para uva
y manzana desde 70 Pts.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana.

¡Adios...! Buen viaje

y no te olvides de tomar las capsulitas de Ondoibil, pues ya sabes que así evitarán el mareo.

SECCIÓN DE DEPORTES

FOOT-BALL

De pués del partido

Vuelvo de nuevo, lector querido, a dedicarte unas líneas en las cuales hallarás toda la verdad, en lo oue se refiera al partido que el domingo jugaron en San Juan Osasuna y el Zaragoza F. C.

Me refiero al encuentro en el que contendieron rojos y blancos, advirtiendo, que más quisiera olvidarlo y hacer borrón y cuenta nueva, ya que no es de mi agrado criticar al equipo del cual soy partidario.

Mas mi conciencia escrupulosa no me lo permite, puesto que cuando se lo han merecibido he sido el primero en elogiarles en la forma que les correspondía.

Por ese motivo me veo ahora en la obligación de dirigir estas líneas al once osasunista, que en sus tres partidos que lleva jugados del Campeonato Mancomunado, ha dado tres muestras de inentusiasmo hacia su club, obteniendo tres resultados, que han desagradado considerablemente a los aficionados pamploneses que tantas muestras de simpatía y cariño dieron al comienzo de la temporada, al alistarse en las filas de socios de Osasuna para hacer a éste, más llevaderos sus numerosos gastos, haciéndoles con ello un beneficio, al que no han correspondido sus jugadores, que sin duda, olvidan que todos los aficionados penden de sus actuacuones y naturalmente, esa viva afición que bulliciosa se dejaba sentir, vase enfriando considerablemente, no sin razón, puesto que a esa simpatía y cariño hacia Osasuna, no han correspondido sus jugadores, pues, para debut de la temporada y agradecimiento a los sacrificios de la afición, nos trajeron un 4-1 de Logroño, un empate de Tolosa, y otro en San Juan con el Zaragoza F. C., de todos los cuales partidos podíamos haberles exigido mejores resultados a los jugadores osasunistas.

Parece increíble cómo un once formado a base de tan buenos jugadores sobre el papel, dé tan escasos rendimientos cuando se enfrenta con otros, que a pesar de estar integrados por jugadores peores que ellos, obtenga tan señalados fracasos.

Puede pasar una vez, pero tres, y para colmo, la tercera con uno de los peores equipos que actúan en el Campeonato Mancomunado y además en San Juan, no es tolerable, y tengan en cuenta, que aquellos cientos de espectadores que tristemente observaban cómo su equipo por el que tanto se desvivían, no corresponde a esas muestras de entusiasmo, ofreciendo a sus paisanos una desganada actuación, en la que impera la apatía y la falta de entusiasmo, no acudirán de nuevo otra vez, a presenciarles, ya que vista la última actuación, nada de particular tendría, puesto, que anteriormente, los jugadores rojos tienen una deuda con la afición, por no haber correspondido hasta la fecha a las muestras de entusiasmo que los aficionados dieron al comienzo de la temporada.

No pedimos a Osasuna que gane, pedimos que dé muestras de entusiasmo cuando juegan y se muestren más trabajadores, puesto que ningún esfuerzo realizaron los rojos para haber obtenido un triunfo que el domingo inexplicablemente, se dejaron escapar.

Y si hablamos con claridad, diremos que Osasuna salió al campo en plan de mandanga, más dispuesto a hacer acto de presencia en el campo, que a jugar al fútbol, y aquellos once hombres que se enfundaban con la blusa roja, dieron con su desinteresada actuación, una amargura a los espectadores difícil de olvidar, y actualmente, el desagrado y desengaño, son las notas características que en su rostro llevan pintadas los aficionados y partidarios de Osasuna.

Escritas las precedentes líneas, quiero terminar pero no sin antes advertir a algún constancioso aficionado, que no me tache de antiosasunista, ya que soy su más leal, pero después de sus catastróficas actuaciones, más que lo presente se le podía decir, a sabiendas, de que las anteriores líneas coinciden con el pensamiento de los aficionados que piensan de un modo ecuánime y sincero.

Cándido Erice

—×—

CONFIRMACION DEL CASTIGO IMPUESTO A URRIZALQUI

Ayer a las siete de la tarde se reunió el Comité de los partidos de competición asistiendo los delegados de la Fderación Navarra y de Aragón para fallar sobre el incidente que motivó la expulsión del campo del jugador Urrizalqui en el partido de competición jugado en Tolosa.

El Comité acordó por mayoría confirmar el castigo que automáticamente se impuso al jugador.

LOS PROXIMOS PARTIDOS

El próximo domingo jugarán:

Osasuna-Unión Club de Irún en Pamplona.

Zaragoza-Tolosa, en Zaragoza.

Donostia-Logroño, en San Sebastián.

Donostia-Tolosa, en San Sebastián, y Zaragoza-Unión Club de Irún, en Zaragoza.

—×—

¿Estan seguros?

En un diario de París, y con toda la traza de ser un reclamo de los organizadores, vemos anunciado el siguiente equipo, que como probable, ¡y tan probable!, alineará el domingo en París el Athlétic de Bilbao, con su ortografía y todo:

Blasco, Castellanos, Urquezu, Roberto, Muguerzas, Etcheverría, Lafuente, Cherri, Bata, Aguirezabale y Gorostiza.

(De la Gaceta del Norte).

García de la Puerta o "Maravilla", como quieren ustedes llamarle, va a batir el "record" de "baja temperatura" con su "desinteresado" ofrecimiento a varios equipos peninsulares.

Primero, el Athlétic madrileño. Luego, el de Bilbao...

Y aún hay periódicos que aseguran que esos Clubs ven con buenos ojos el ofrecimiento de "Maravilla", pero de sean informarse de los mitivos que le mueven a marcharse del Betis.

Pero señores Si es del dominio público que García de la Puerta está inhabilitado por hallarse incurso en el artículo 84 del Reglamento de jugadores, no pudiendo alinearlo ni permitirle que se entrene con ningún Club federado...

Después del partido Osasuna-Zaragoza

Hemos repasado la prensa aragonesa buscando el parecer de sus cronistas deportivos respecto al partido jugado el domingo entre osasunistas y zaragozistas, correspondiente a esa Mancomunidad que tiene un nombre tan largo.

En pocas palabras podríamos glosar sus opiniones. Quizá bastara la de **encantados.**

Encantados por el resultado, ya que "El Noticiero" califica de **valiosísimo** el empate. "El Heraldo de Aragón", dice entre titulares que el Zaragoza hizo un buen partido. Y los demás por el estilo.

Todos ellos creen que el desinflamiento de Osasuna fué debido a la reacción zaragocista, es decir, lo mismo que nosotros dijimos, en lo que se refiere al momento de tener lugar o empezar a manifestarse tal decaimiento, aunque creemos estar en lo cierto si volvemos a afirmar que vino la reacción blanquiazul al decaer la línea media roja.

Pero claro, se nos dirá que cada cual lo vé según el color de su cristal, y por lo tanto no hay que insistir demasiado.

Lo que nos halaga sobremanera es que todos los espectadores zaragozanos del partido del domingo, unánimemente reconocen los aplausos que el público de San Juan tributó al Zaragoza.

Claro está que estos aplausos fueron algo así como las "temas" de los niños que aplauden alguna cosa tratando de decir a otro: ¡trágala!

Lo principal es que el forastero que presencie un partido de fútbol, salga del campo pensando que allí hay un público capaz de aplaudir al equipo de fuera.

¡Que en todas partes no se encuentra eso!

—×—

Con relación a lo comentado, dice "La Voz de Aragón", lo siguiente:

"En pie la "hinchada":

Hemos vuelto de Pamplona. Hemos aprendido muchas cosas allí. Algunas tienen mucho interés para los "hinchas" del Zaragoza.

Vosotros creeréis que no hay nadie que sienta más amor a un Club que vosotros mismos. También teníamos esa opinión. Todos estábamos equivocados. En Pamplona los "hinchas" rojillos tienen por el Osasuna una pasión ciega. Por encima de todo Osasuna. Hasta por encima del Estatuto. Además, los "hinchas" son casi tantos como "ellos"; y más entusiastas aún.

Para ver al Osasuna frente al Zaragoza acudió al campo más gente de la que, seguramente, acudirá aquí a ver la misma pugna.

Esto los "hinchas" del Zaragoza tienen que evitarlo. Los aficionados perennes, los antiguos y todos los que podáis arrastrar tienen que ir al campo aquel día... y todos los demás. Es un deber de la "hinchada" del Zaragoza.

—×—

Pero esa "hinchada" pamplonica que se deja matar por el Osasuna es de una caballerosidad y tiene un espíritu de justicia tal —por lo menos con el Zaragoza de ayer— que no encontramos comparación. Aplaudió a los suyos con frenesí rabioso, que es la meta de lo frenético, y el "general" de los "hinchas", que llevaba una bandera roja y azul con unas inscripciones, como para hacer señales a Marte, por el tamaño, estuvo agitándola toda la tarde mientras el Osasuna lo mereció... Pero cuando el Osasuna se desmoronó por la reacción del Zaragoza, y cuando estuvo a punto de quedar mal parado, la bandera se rindió y los "hinchas" pamplonicas aplaudieron a los del Zaragoza con le mismo entusiasmo que lo habían hecho a los suyos.

Es decir, que la mayor parte del público de Pamplona tiene sentido de lo justo.

Es otro deber de la "hinchada" de Zaragoza, que no se olvide ser justo.

—×—

El Osasuna es fuerte y buen equipo. Tiene unos extremos rapidísimos, un trío central que va a la puerta como fieras. Y siempre hay mucho trabajo ante el marco. Hasta que se deshinchan. Y algún día no se deshincharán."

BOXEO

MARCEL THIL, LESIONADO, NO TOMA PARTE EN UN COMBATE

Marcel Thil iba a pelear el lunes, contra el negro de Manchester Len Johnson. Pero Marcel Thil había sufrido en sus entrenamiento una luxación en la clavícula, y cuando ha visto que no desaparecían los dolores ha manifestado su imposibilidad de pelear y el combate ha sido suspendido.

Dickson, aun lamentando una suspensión que le priva de gaar un montón de francos, reconoce la existencia de un motivo justificado y prepara para el viernes un combate en la Sala Wagram, en el que Len Johnson peleará contra un adversario que muy bien pudiera ser Andersson, el peligroso gorpeados noruego.

CICLISMO

LUCIANO MONTERO, VENCEDOR EN VALLADOLID

Valladolid.—Sobre un recorrido de 170 kilómetros, se celebró la carrera ciclista denominada Gran Premio de Valladolid, en la que participaron 36 corredores.

El vizcaíno Cepeda sufrio una caída, resultando con lesiones de importancia en las rodillas y brazos, a pesar de lo cual continuó la carrera. Tuvo que ser asistido.

A la una de la tarde llegaron a la meta Luciano Montero y Ezquerra, distanciados con dos minutos de ventaja sobre el resto del pelotón.

La clasificación fué.

1. Luciano Montero, en 5 h. 41 m.
2. Federico Ezquerra.
3. Urdangarin; etc., etc.

NATACION

ARTIGAS GANA OTRO CAMPEONATO

En Barcelona se celebró el campeonato de España de los 2.000 metros en mar libre, venciendo Ramón Artigas, del Athlétic, cubriéndose en 34 minutos, 24 segundos, 2/5.

SOLITARIOS

Pasó la tormenta...

Se van serenando los ánimos y pasados los efectos de la ducha gracial que nos largaron los "mocetes" de Osasuna, parece que se va haciendo algo de luz.

Esa luz enfoca hacia el extremo y medio del lado derecho, dejando a un lado al interior del mismo "coté" pues sabe la gente que Julio Iturralde está empeñado en desengrasar esta semana para estar a punto el próximo domingo.

Bezunartea es fuerte y tiene otras buenas condiciones para jugar de medio ala, pero le falta una, que tras de faltarle, resulta que todo lo demás no luce al estar completamente desprovisto de movilidad.

Habiendo medio centro, se impone un ala que se revuelta a lo "carriquiri" y tenga... suficiente fuelle para agauntar los noventa minutos del partido.

¡Cuánto me acordé de ti, Patxo, el domingo en San Juan!

—o—

Una apreciación aragonesa:

"En la raya media Etelde y Salas, francamente bien. Basterrechea discreto en los primeros minutos; desacertado en el resto del partido hasta la segunda mitad del segundo tiempo; en ésta estuyo bien, sin exageración, pero bien pasando el balón y cortando juego Por la primera impresión creemos que puede confiarse en su afianzamiento".

O léease, que Basterrechea, centro medio aragonés, jugó y cumplió en su puesto, exactamente el mismo tiempo que Tasio Bienzobas "amainó".

Nosotros ya nos habíamos fijado en el detalle.

Lo mismo sucedía cuando Ubaldo Ariz, el que fué gran medio centro de Osasuna jugaba frente a Gamborena.

Los dos eran pequeños, pero Paixi era "pez" más grande que Ariz y... sucedía lo del cuento.

¡Bienzobas III es "pez" más gordo que Basterrechea!

—o—

¿Que tal les parece a ustedes si Josecho Sagués se colocara el domingo de extremo derecha?

No es por nada. Sino que así se nos había ocurrido a muchos.

—o—

El Madrid le hizo un "siete" al Betis, el domingo.

El Athlétic madrileño le hizo otro el año pasado, y el Betis ha pasado a la primera Liga.

Chacartegui, el back derecho del Zaragoza, vino dispuesto el domingo a que no le dieran "p' al pelo".

Y lo consiguió.

En el Norte, contando como tal nuestra región y los vecinos, se repartieron amigablemente los partidos.

Empate en Ibaiondo, en Mendizorroza, en San Juan y en Berazubi.

Unicamente desentonó el Donostia pero... le anduvo rozando.

El domingo, durante el partido, aseguraba un "tribuno" que el Zaragoza tenía poca influencia en el cielo.

Ante el asombro que produjo tal afirmación, continuó el "dicente":

Hombre, claro, el Zaragoza lleva siempre con su equipo "Dos Santos" y... ni por esas.

Lo que pasó después de pronunciadas estas frases corresponde a la sección de sucesos.

PELOTA

En Euskal-Jai

Los dos partidos jugados ayer en Euskal Jai, pueden catalogarse entre los catastróficos para la cátedra. Y especialmente el primero, en el que se ofreció el dinero con gran momio por los que fueron vencidos.

Lucharon, en primer partido, Abrego e Irigoyen contra Gucibenzu y Arce.

Al comenzar el encuentro el dinero se voceó en proporción de 10 a 28 por Abrego y su compañero. Este momio alcanzó alturas fabulosas cuando los favoritos se colocaron en 20 tantos por 12, primero y 30 por 19 más tarde. Así las cosas, una reacción de Guelbenzu y Arce trajo como consecuencia un cambio brusco en el tablero, ya que este señaló 37 tantos a favor de Arce y 34 para Abrego. Este, bien secundado por Irigoyen logra, seguidos, nueve tantos, adelantándose francamente en la ultima decena.

Cuando el tablero señalaba 46 por 43 a favor de Abrego, unos saques excelentes de Guelbenzu y unos pelotazos de Arce, hacen que éstos se apunten siete tantos seguidos, y con ellos el partido.

A continuación, Arbeloa y Patricio ganaron, después de muchas vueltas y revueltas, a Mora y Guruceaga, dejándoles en 39 tantos para 45.

Descubrimiento americano que reprime los ataques epiléticos

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis, titulado "¿Puéde curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 76 C.), 30, Bouverie Street, London E. C. 4. Inglaterra.

I. Labaven
Estómago, Intestinos e Hígado
RAYOS X
Avenida Carlos III, 7, primero derecha

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Azcoitia y Abrego II

contra

Azpiroz y Olagüe

Teatro Gayarre
Teléfono 2223

Miércoles 5 de Octubre de 1932

Tarde a las 7 y media.
Noche a las 10 y media.

Grandes funciones de variedades.

Programa:

Primero: Sinfonía por la orquestina.
Segundo: Cinematógrafo.
Tercero: DEBUT de la genial canzonetista cómica

LUISITA ESTESO

y del incomparable bailarín excéntrico

TITO

—×—

Viernes fémina,
ELISSA LANDI y VICTOR MAC LAGLEN
en
LA LOTERIA DEL DIABLO

—×—

Próximamente
IL EST CHARMANT
es el título de una formidable opereta Paramount, con HENRY GARAT y MEG. LEMONNIER.

Coliseo Olimpia
SAQE — Teléfono 2264

Hoy miércoles, a las 7'15 y 10'30

Un gran film "Paramount"

LA CARTA

Totalmente hablado en castellano.
Intérpretes:
Carmen Larrabeiti
Lea Niako
Luis Peña
Carlos D. de Mendoza
Argumento de dramatismo valiente y poco común.

—×—

Pronto
AL CAPONE
(El terror de Chicago).

Por Universidad Vasca

Demos otro golpe más sobre UNIVERSIDAD VASCA, mejor, demos otro golpe sobre aquellos que encerrando en su espíritu el ansia del logro de nuestro Centro Superior de Cultura, hoy por hoy lo constituyen, puesto que significan su espíritu, los impulsores de esta idea.

De esta manera conseguiremos que se despierten, que se activen los sentidos para propagar la idea de la Universidad, para que hagamos que su petición no sea cosa de cuatro o cinco „locos", sino más bien de todo el pueblo vasco, que es quien verdaderamente la necesita.

A esto tiende la moción que Eusko Ikaskatza presentó a Eusko Ikaskuntza en su Junta general llevada a efecto en Iruña con fecha doce de Septiembre pasado, y que esta benemérita Sociedad aprobó.

Es necesario que sepan nuestros hermanos de raza, patriotas o no, que la UNIVERSIDAD VASCA es necesaria, que ella hará el milagro de que el individuo de suficiencia mental comprobada, pueda tener una carrera—sea cual sea la posición social de sus padres—, que la Universidadd nunca se hace con el fin de reportar beneficios única y exclusivamente al lugar en que ella queda localizada, sino que deja sentir su influencia en todo el país a cuyo estudio se dedica especialmente. En el caso que nos ocupa, es indudable que se dejaría sentir la influencia Universitaria en la Euzkadi peninsular, llegando incluso a hacer sentir sus efectos, los de su cultura y espiritualismo en la Euzkadi aquitana.

¿Qué bien puede reportarnos la Universidad?

¿No llegaríamos a saturarnos de hombres de barrera?

Más detenimiento es necesario para tratar y aclarar estos dos puntos, ya hablaremos de ellos próximamente.

Respecto a la influenciación que algunos creen deben tener ciertas Universidades sobre la Vasca hemos de decir que el Centro Superior de Cultura de Euzkadi no ha de dejarse influenciar por exclusivismos de ninguna Universidad, sino que tomando de cada una lo que más le convenga, lo adaptará a nuestros carácter y costumbres.

A pesar de encontrarse en el párrafo anterior incluído, quedemos aclarar de todo punto que indubitablemente se halla equivocado quien abrigue la esperanza de que la UNIVERSIDAD VASCA se haga a imagen y semejanza de la española. A esta clase de Universidad ha habido quien la ha denominada „fábrica de títulos" y nuestro ideal es que el título sea la justificación del saber y al que lo tenga, bástele con él para desenvolverse, y no ocurra el triste y frecuentísimo caso, de no servir de nada más que de arma para alcanzar una posición social más o menos elevada.

Salvador Serrats URKIZA.

(De Agrupación de Cultura Vasca).
1-10-32.

Anuncios oficiales

LUMBIER

Arriendo de hierbas

A las 12 del 6 del actual, se celebrará tercera subasta a oferta libre para arriendo de las hierbas de la corraliza "El Lardín".

Lumbier, 1 de Octubre de 1932.

El Alcalde,

ARRIENDO DE PASTOS

El día ocho del actual, hora de las diez, en la sala de actos del Ayuntamiento de esta villa, se verificará la subasta para adjudicación del arriendo de pastos de las corralizas denominadas, Bustiza, Balaseca y Uncilum, en conjunto, sirviendo de tipo la cantidad de SEIS MIL PESETAS, que han sido ofrecidas por el tiempo que media entre la fecha de adjudicación definitiva y el 31 de Agosto próximo. El acto será a viva voz y se acreditará el depósito de trescientas pesetas para tomar parte en la subasta; ateniéndose en lo demás restante, al condicionado formulado para los demás arriendos.

Arróniz, 1 de Octubre de 1932.

El Alcalde,
Francisco Ruíz.

ARANO

Subasta de árboles

No habiendo habido postor en la subasta anterior, se celebrará nueva licitación en la Sala Consistorial, a las once horas del día 16 del actual, para la venta de 183 árboles de roble y haya con la rebaja del 10 por 100 de su primitiva tasación.

También se subastará un lote de 123 postes de castaño tasado en 984 pesetas.

Arano, 1 Octubre 1932.

El Alcalde,
Paulino Narvarte.

AYUNTAMIENTO DE UNZUE

Hasta el día 8 del corriente se admitirán en Secretaría Municipal, proposiciones para la parcelación de unas 600 a 700 robadas de terréno comunal, en parcelas vecinales.

Unzué, 1 de Octubre de 1932.

El Alcalde,
Adolfo Liberal.

Sellos de Propaganda
"Pro-Universidad Vasca"
DE VENTA
En el Centro Vasco
Y OFICINAS DEL
Partido Nacionalista

(Sanatorio de S. Esteban Oyarzun)
(a diez kilómetros de San Sebastian)
DRES. VIDARTE, LARRA Y USABIAGA
Tratamientos modernos de las enfermedades nerviosas, histerismos, neurastenia, psiconeurosis, intoxicaciones, morfina, cocaina, alcohol. Enfermos de régimen, Convalecientes.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

El impuesto sobre las rentas gravará las superiores a cien mil pesetas, estando comprendido el tipo de imposición entre el dos y el cuatro por ciento.

Constitución del Consejo de Obras Públicas.-A la Lliga le satisface el Estatuto de Cataluña, y Ventosa anuncia participará en las elecciones del Parlamento catalán.-Gil Robles interpelará sobre cuestiones agrarias en Salamanca.

Madrid. 4. (23,20)

LOS OBREROS EXRANJEROS

El ministro del Trabajo ha publicado una nota en la que advierte que el día 6 termina el plazo para la presentación del registro de todos los trabajadores extranjeros.

Pasada esa fecha se impondrán las sanciones que se fijaban en el decreto a que se refiere el mencionado registro.

EN BUENAVISTA

El señor Azaña estuvo varias horas en el ministerio de la Guerra, donde recibió algunas visitas de jefes y oficiales de la guarnición.

Entre otros, le visitaron los generales Queipo de Llano, Luque, Carnicero, Castollo y Parrero.

LOS DIPUTADOS CATALANES

A primera hora de la tarde hubo regular animación en los pasillos del Congreso.

De los diputados catalanes concurrieron los señores Companys, Layret y Bellín. Este justificó la ausencia de los compañeros de representación por tener que dedicarse a trabajos relacionados con las elecciones catalanas. Confirmó que habrá incompatibilidad entre los cargos de diputados del Parlamento del Estado y del de Cataluña.

EL SEÑOR ARAQUISTAIN

Se encuentra en Madrid el embajador en Alemania, don Luis Araquistain, que está disfrutando de una licencia.

El señor Araquistain estuvo en el ministerio de Estado.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

En los pasillos del Congreso conversó con el Ministro de la Gobernación el señor Gil Robles. Este dijo luego a los reporteros que se había hecho responsable ante el señor Casares de cuanto dijo en Salamanca respecto a la siembra, y que para esclarecer todo lo que hay en el asunto había anunciado una interpelación a los Ministros de la Gobernación, Agricultura y Trabajo.

El señor Gil Robles anunció al señor Casares que el día veintiuno del corriente celebraría su asamblea anual Acción Nacional, y el Ministro le manifestó que la autorizaría, diciéndole también que en breve levantaría la clausura sobre centros de Acción Nacional en provincias.

EL PROCESO SERRAN

El abogado que lo tenía, ha devuelto al juez el rollo de apelación al Supremo correspondiente al proceso Serrán, que se ha venido diciendo había desaparecido.

El juez especial que entienden en el asunto de avasión de capitales, señor Aria Vila, ha salido para Valencia.

EL CONTRABANDO DE DINERO

El juez especial que entiende en el asunto de evasión de capitales, señor Aria Vila, ha salido para Valencia.

UNA ENMIENDA DE OSSORIO

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre destitución de los concejales elegidos por el artículo 29 en el sentido de que las vacantes que resulten sean provistas por elección.

DE OBRAS PUBLICAS

En el ministerio de Obras Públicas se procedió por la mañana a la constitución del Consejo de Obras Hidráulicas.

El señor Prieto pronunció un discurso exponiendo el criterio del Gobierno al proceder a la constitución de este Consejo que es para poder estar mejor en contacto con las necesidades del país.

Por esto se han incluído en el Consejo ingenieros de todas clases.

Podrán resolverse más rápidamente todos los expedientes en curso.

El Consejo tendrá un carácter técnico resprovisto de todo matiz burocrático.

El ministro de Obras Públicas ha publicado un decreto disponiendo la separación de los servicios al ingeniero tercero del Cuerpo de Caminos don Francisco Carreras Jiménez.

Ha cursado además una denuncia al fiscal por si en los hechos que se imputan al referido ingeniero hubiese materia procesable.

El Presidente de la República firmó, entre otros decretos, uno de Obras Públicas disponiendo que se realicen las obras del pantano Cijara, que está incluído en los que deben ser ejecutados por el Estado.

Este pantano pertenece a la Congederación del Guadiana.

EL ESTATUTO CATALAN Y LA LLIGA

Ha llegado a Madrid el ex ministro señor Ventosa.

A los periodistas que le han visitado les ha dicho que a la Lliga le satisface el estatuto catalán, y que tomará parte en las elecciones. Desde luego él y algunos amigos presentarán sus canddiaturas y acaso lo haga también el señor Cambó. Este va a volver a residir en Barcelona y actuará en política regional y general en sentido conservador.

EL IMPUESTO A LA RENTA

La junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa ha visitado al Ministro de Hacienda para pedirle algún detalle sobre el alcance que tendrá el proyectado impuesto sobre la renta.

El señor Carner manifestó a sus visitantes que el impuesto gravará las rentas superiores a cien mil pesetas, no a partir de veinticinco como se ha dicho, y que el tipo de impuesto no será el de cuatro por ciento, si bien pasará del dos.

En los corrillos de Bolsa se viene comentando mucho todo lo relativo al impuesto sobre la renta, al que se concede gran importancia no tanto por su transcendencia de momento, sino por la que tiene para el futuro como procedente.

BAJAS EN EL PARTIDO RADICAL

Hace algunos días se hizo pública la separación del partido radical del diputado a Cortes y presidente de la comisión gestora de la Diputación de Huelva, señor Cordero Bel. Hoy se ha afirmado que ingresará en las filas de la I R A, acompañando a los señores Balbontín, Jiménez, etc.

Se ha asegurado que el diputado señor Rel Mora ha causado baja en la minoría radical para adherirse a la del señor Maura.

AVIONES FRANCESES EN GETAFE

A Getafe ha llegado hoy una escuadrilla de aviones franceses que se dirige a Lisboa para tomar parte en la fiesta nacional portuguesa.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda casi totalmente aprobado el proyecto de ley de incompatibilidades.

Madrid, 4, (23,30)

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul están los Ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se observa desanimación en tribunas y escaños.

Ruegos y preguntas

El señor Cordero Bell se ocupa de varios asuntos de Huelva y censura al gobernador de esta provincia.

El Ministro de la Gobernación le dice carece de elementos de juicio suficientes para tomar una determinación y le promete informarse.

El señor López Varela formula un ruego en favor de los interesen ganaderos de Galicia, adhiriéndose a sus palabras le señor Cid.

El señor Pérez Madrigal se queja de la reorganización acordada en el Ministerio de Marina, en la que han salido perjudicados los funcionarios modestos.

El señor Canales solicita la habilitación de los locales construídos en Cáceres para Escuelas.

El señor Albornoz le promete complacerle en nombre de su compañero el Ministro de Instrucción.

Don Antonio de la Villa se lamenta de la mala situación en que se encuentra la estaciió ferroviaria de Valencia de Alcántara, que debiera merecer mayor atención por su carácter internacional.

Alude a la acusación hecha al diputado señor Oriol sobre contrabando de dinero, y pide a la Presidencia excite el celo de la comisión de suplicatorios para que active el dictamen relativo al solicitado para proceder contra el memcionado diputado.

Trata del funcionamiento de los gobiernos civiles, y pide se republicanice a los funcionarios que sirven en ellos.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Se entra en el orden del día.

Son leídos algunos dictámenes y enmiendas pendientes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presidencia acerca del proyecto de ley sobre incompatibildades de los diputados.

El señor Niembro consume un turno en contra, mostrándose partidario de la compatibilidad de la representación parlamentaria con el desempeño de los cargos de ministro, subsecretario y director general.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Armasa defiende un voto particular al artículo primero solicitando sean compatibles con la representación parlamentaria los cargos de director general y todos aquellos obtenidos por oposición que tengan la residencia en Madrid.

En nombre de la comisión lo rechaza el señor Acuña.

El señor Casanueva defiende el mismo voto, del que también es firmante, contestándole por la comisión el señor Botana.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco).

En votación nominal es desechado el voto particular de los señores Armasa y Casanueva por 111 votos, contra 38.

El señor Baeza Medina retira una enmienda y queda aprobado el artículo primero.

El señor Pérez Madrigal defiende una enmienda al artículo segundo y acaba retirándola.

Se aprueban los artículos segundo y tercero.

(Entra el señor Azaña).

El señor Layret pide la supresión del artículo cuarto, a lo que se opone por la comisión el señor Botana, renunciando aquél a su pretensión.

El señor Torres Campañá no encuentra claro el dictamen y solicita su aclaración.

El señor Azaña dice que la claridad del artículo cuarto es meridiana.

El señor Torres Campañá retira su enmienda y el artículo cuarto queda aprobado.

El señor Layret defiende un voto particular interesando la supresión del artículo quinto.

El señor Azaña recuerda la historia del proyecto, que no se debe a la murmuración de algunas gentes sobre los cargos públicos y quienes los desempeñan, ya que el Gobierno se ha inspirado en móviles más altos.

Juzga de todo punto necesaria la incompatibilidad entre la representación parlamentaria y los altos cargos burocráticos, un ciudadano que a la vez es diputado y director general ni sirve al Parlamento, ni a la Administración. Por no existir esa incompatibilidad resulta hoy nula la labor fiscalizadora de las camisiones parlamentarias en los Ministerios, pues la mayoría de los altos cargos son desempeñados en los centros ministeriales por diputados. Es menester que cada cual se encargue de la labor que específicamente le esté asignada.

Insiste en que no hay que hacer caso de la maledicencia de unos miserables.

Hace notar que la ley de funcionarios administrativos de 1895, hoy vigente, impide que una misma persona pueda ocupar más de un cargo, y que si esta ley fuese cumplida a rajatabla, se produciría una gran revolución.

El artículo quinto del proyecto viene a legalizar censurables abusos. Al Gobierno este artículo le desagrada por suponer la legalización de abuso inadmisibles. El Gobierno ruega a la comisión que redacte de nuevo este artículo, y le ruega que esta petición no la tome como censura.

Afirma que la ley de incompatibilidades es un deber moral del Gobierno y de la Cámara. (Aplausos).

El señor Martín de Antonio, por la comisión, declara que ésta acepta la indicación del jefe del Gobierno, por lo que retira el artículo quinto para redactarlo nuevamente. (Aplausos).

Se aprueban los artículos sexto, séptimo, octavo y noveno.

El señor Layret defiende una enmienda al artículo décimo.

El señor Azaña dice que este Parlamento puede determinar toda clase de incompatibilidades, incluso la entre diputado del Parlamento del Estado y de los de regiones autónomas.

El señor Layret retira su enmienda y se aprueba el artículo décimo.

El señor Marraco defiende una enmienda al artículo undécimo. Le contesta por la comisión el señor Botana y ambos rectifican.

El señor Pérez Madrigal que en las palabras pronunciadas por el señor Marraco para rectificar, hay acusaciones para algunos diputados, ya que se suponen falsedades en las declaraciones juradas prestadas sobre cargos desempeñados, y pide a la presidencia que la comisión, auxiliada por el señor Marraco, revise tales declaraciones.

El señor Marraco niega haya dicho nada que justifique la intervención del señor Madrigal, ya que no habló de falsedades, sino de posibles errores.

Insiste el señor Pérez Madrigal y el señor Marraco retira su enmienda.

El señor González López pide sea tenido en cuenta el caso de los concejales que son gestores de las Diputaciones por nombramiento del Gobieron.

Se aprueban los artículos once y doce.

A las ocho menos diez se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión en el Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas.

Les dijo que esta etapa parlamentaria había comenzado con gran tranquilidad y fácil discusión.

La ley de incompatibilidades casi ha quedado ultimada, y si mañana presenta la comisión el nuevo dictámen sobre el artículo quinto, seguramente que se terminará la discsión del proyecto.

La sesión de mañana comenzará por ruegos y preguntas, siguiendo el proyecto de incompatibilidades. Si hay tiempo se tratará del proyecto sobre concejales elegidos por el artículo 29, y si puede ser se empezará el exámen del proyecto de ley para la elección del presidente del Tribunal Supremo.

Terminó diciendo que para el resto de la semana no se ha fijado todavía el programa.

LA LER DE INCOMPATIBILIDADES

Contra lo que se creía a última hora de la tarde, la comisión de Presidencia de la Cámara, que es la que entiende en el proyecto de ley de incompatibilidades, no se reunirá hasta el viernes, y por tanto no habrá nueva redacción del artículo quinto del mencionado proyecto hasta la próxima semana.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Algunos parados que se convierten en Badajoz en bandidos

Parece que los sindicalistas quieren turbar las fiestas del Pilar en Zaragoza.-Un incendio intencionado destruye la iglesia de Gervas.-El día 9 llegará a Palencia el Jefe del Estado.-Regreso del "España V". Su capitán relata el viaje de los deportados.-La estancia de Lerroux en Cataluña.

Madrid, 4, 23,30

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza. — Se ha posesionado del cargo de Presidente de esta Audiencia Territorial don Gregorio Azaña, hermano del jefe del Gobierno.

ALIANZA ELECTORAL

Barcelona. — En la reunión del congreso del partido catalanista republicano se acordó aliarse con otros partidos para las elecciones de diputados al parlamento de la región.

LOS SINDICALISTAS EN ZARAGOZA.—CONFLICTO TEMIDO

Zaragoza. — En la reunión celebrada por los sindicalistas del ramo de la Construcción quedaron aprobadas las bases que se presententarán a los patronos.

Se teme que el verdadero propósito de los sindicalistas no sea otro que el de provocar un conflicto y perturbar las fiestas del Pilar, cosa que el gobernador ha anunciado está dispuesto a vitar usando de la energía que sea menester.

LERROUX Y LA ALIANZA DE IZQUIERDAS

Alicante. — Durante su estancia en esta el diputado a Cortes y presidente de la Diputación madrileña, señor Salazar Alonso, dijo, con ocasión de comentar el discurso de Azaña, que el partido radical reune cuanto se requiere para formar parte de la federación de partidos de izquierda, y que será un error histórico excluir a Lerroux y los suyos de la citada federación y de la responsabilidad del Poder.

EL TRABAJO AGRICOLA EN SALAMANCA

Salamanca.—Se han hecho públicas las bases de trabajo agrícola aprobadas por el Jurado mixto. Son veinticuatro. Se fija la jornada de trabajo en ocho horas, los jornales van de cinco a siete pesetas en época de no recolección, y se señalan otras condiciones en caso de enfermedad, sobre descanso, etc.

UN PETARDO EN SEVILLA

Sevilla.—Al pasar un tranvía por la calle de la Luna, estalló un petardo colocado en la vía. Era d epotencia escasa y sólo produjo la alarma de los viajeros, que abandonaron el tranvía.

GUARDIAS APALEADOS

Sevilla.—En la Alameda de Hércules dos guardias de asalto libres de servicio que pasaban por dicho lugar vestidos de paisano fueron reconocidos por un grupo de obreros, y sin duda debían éstos hallarse muy resentidos con los guarias, pues se abalanzaron sobre ellos y les propinaron una monumental paliza. En la Casa dt Socorro se apreciaron a los guardias innúmeros contusiones, por fortuna no graves.

ALCALDES ENREDADORES CASTIGADOS

Jaén.—El gobernador civil ha impuesto una multa al alcalded de Arjona por el bando que publicó despidiendo del pueblo a todas las criadas forasteras.

Queda anulado el bando y podrán continuar en sus puestos las que ya habían decidido marcharse, ante el mandato del alcalde, qqe determinó una imposición de las criadas naturales de Arjona.

Al alcalde de Jodar le ha comunicado el gobernador que debe continuar ejerciendo el cargo hasta que le sea admitida la dimisión.

También ha impuesto una multa al alcalde de Menjivar por haber publicado un bando improcedente con relación al trabajo de los muleros.

PARADOS QUE SE AGITAN

Badajoz.—Aumenta la alarma en la provincia por los desmane que vienen cometiendo los obreros parados.

En Maguilla un grupo de parados penetró en una finca de Juan Guimón y se llevó carenta ovejas.

En Montijo los obreros parados se dividieron esta mañana en tres grupos. Uno fué a la fábrica Electro-Harinera y se apoderó del pan almacenado. Otro se dedicó a parar los carros que por la calle hacían el reparto de pan y apoderarsee de la mercancía. El tercero fué al campo y penetró en una dehesa de un conocido propietario, llevándose setenta ovejas.

Hoy ha llegadoa Badajoz parte de la fuerza de la guardia civil que se pidió a Madrid. Esta fuerza será distribuída entre los pusblos en que el orden público se halla más amenazado.

LERROUX EN CATALUÑA

Barcelona.—El señor Lerroux irá el jueves a Tarragona para presidir una reunión de la junta provincial encargada de la reorganización del partido radical.

El domingo irá a Gerona.

IGLESIA QUEMADA

El Ferrol.—A causa de incendio intencionado, ha quedado destruída la iglesia parroquial de Gervas, veneradísima por la gente de mar.

Por tres veces se había intentado anteriormente su destrucción, y el vecindario, temeroso de que llegara a ocurrir lo que ha ocurrido, recogió las imágenes sagradas de la iglesia, que quedaron depositadas en varias casas particulares.

El suceso ha producido honda indignación entre el vecindario.

La guardia civil busca a los incendiarios.

VIAJE DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA A PALENCIA

Palencia.—El gobernador ha dicho que el secretario general de la casa presidencial le confirmó que el señor Presidente llegará a Palencia el día nueve, pernoctando aquí y saliendo a la mañana siguiente para el campo de maniobras del Pisuerga. Recorrerá varios pueblos de la provincia y marchará a pernoctar a Burgos.

Para Su Excelencia se prepara alojamiento en la Diputación Provincial, y para su cuarto militar en un hotel.

El jefe del Gobierno llegará unos días antes que el Presidente de la República. Visitará varios pueblos y el campamento militar y pernoctará aquí.

El director de Seguridad ha comunicado al gobernador que se reforzarán los servicios de vigilancia de la capital con cuarenta guardias de asalto al mando de un capitán, veinticinco guardias de seguridad y varios agentes de policía.

Ha comenzado la concentración de fuerzas para las maniobras.

Al desembarcar en Torquemada las fuerzas del batallón de artillería de montaña número dos, se cayó de un vagón un obús, produciendo gravísimas heridas a un soldado y lesiones leves a otros tres.

El general Núñez del Prado ha visitado a los heridos en el hospital de la Cruz Roja, instalado en Torquemada.

PROCESADOS ABSUELTOS

Barcelona.—Han sido absueltos los procesados por los sucesos acaecidos en la cárcel de esta ciudad en septiembre del año anterior.

EL "ESPAÑA V" VUELVE. MANIFESTACIONES DE SU CAPITAN

Cádiz.—De Villa Cisneros ha llegado el "España V", que esperará aquí órdenes del ministro de la Gobernación.

El capitán ha cumplimentado al gobernador civil, informándole detalladamente de la travesía, muy molesta por el mal estado del mar.

Algunos periodistas han conversado con el capitán del "España V", al que han comenzado por preguntarle cómo ha vuelto en menos tiempo del que le costó ir, lo que ha explicado diciendo que por el mal tiempo que tuvo a la ida y el magnífico que ha tenido durante los días de regreso. El viaje de ida le costó nueve días y en el de vuelta sólo ha invertido cinco.

Después ha contado algunos detalles del viaje de los deportados.

Durante los dos primeros días de la travesía todos los deportados se marearon.

A bordo los deportados se guardaban entre sí el mismo trato que en tierra, designándose por sus títulos a los que los tenían, observando los militares todas las prescripciones sobre saludos y demás conforme a los grados. Diariamente el canónigo señor Coll pronunciaba una o dos pláticas, y al obscurecer todos rezaban el rosario. Llevaban la voz cantante entre los deportados el hijo de Sanjurjo, el canónigo Coll, el ex conde de Villamiranda y el teniente coronel Borbón. A uno de los deportados, no conocido de los demás, se le miraba por todos mal y con mucho recelo, creyendo incluso que se trataba de un espía. este deportado hizo la travesía leyendo novelas.

Algunos de los deportados sujetos al régimen lo observaron escrupulosamente. Los deportados no se enteraron de la avería sufrida por el barco a la salida de Cádiz, y no sospecharon la verdadera causa del retrasc de la salida, por cuyo motivo preguntaron varias veces. El día anterior al de desembarque no pudo darles de comer y protestaron, pero sin acentuar las hostilidad. El desembarque se hizo pasando los deportados desde el "España V" al cañonero "Canalejas", y dendo desde éste a tierra en embarcaciones menores. Ignora si quedarán en el fuerte de Villa Cisneros o si, por no haber en éste bastantes alojamientos, serán instalados en tiendas de campaña.

Terminó diciendo el capitán que se halla con su barco a la disposición del Ministro de la Gobernación, no sabiendo si ha de llevar más deportados o no.

Atención, mucha atención.
Suelo y muebles al instante
adquieren brillo radiante
con Encáustico ALIRON

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891
Capital social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido ... 10.000.000 de "
Fondo de reserva... 6.000.000 de "
Son SUCURSALES en Alsasua, Aoiz, Buñuel, Caparroso, Cascante, Olaztruénigo, Corella, Eilzondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca
Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corriente y Depósitos a la vista 2.50 por 100
Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

-MUEBLES-
Gran surtido en Comedores, Gabinetes,
Sillerías de Médula, Junco y Mimbre
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

M.C.D. 2022

UN ESCRITO DE LOS SEÑORES AIZPUN Y GORTARI

Más sobre el Estatuto

En la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Pamplona el día 19 de Julio último, rechazaron los de Navarra, por mayoría, el Proyecto de Estatuto Vasco Navarro que las Comisiones Gestoras les sometieron.

Aquel acuerdo, paralizó la marcha normal que con arreglo a la Constitución llevaba el proyecto. Las provincias vascongadas no habían hecho luego nada nuevo. Navarra tampoco.

Mas el otro día, cuando nos reunimos en la Diputación de Guipúzcoa la mayoría de los representantes en Cortes de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, se planteó el problema: ¿Qué se hace del Estatuto? ¿Se intenta poner de nuevo en marcha el proyecto que fracasó en Pamplona?

A esto último tuvimos que decir nosotros claramente, que no podíamos dar nuestro asentimiento como diputados; porque rechazado por Navarra el proyecto, no era posible que, precisamente en representación de ella, pretendiéramos nosotros la reaparición de aquel Estatuto sin que Navarra modificase su criterio.

Ante ese hecho, se habló de que las otras provincias, solas o con Navarra si ésta cambiaba de decisión a tiempo, presentasen a las Cortes un Estatuto.

Mientras tanto, se invitaría a las fuerzas políticas de nuestra provincia para que tomasen postura a ese respecto, e hiciesen lo preciso para que Navarra decidiera definitivamente sobre ese tema transcendental de su autonomía.

Nosotros no podíamos dar cuenta de esta situación del asunto a partido ninguno, porque a ninguno representamos; pero hemos creído que debíamos hacerlo a nuestros electores, exponiéndoles, además, nuestro modo de ver hoy el problema.

—×—

Después de los trabajos, propagandas, gestiones, Asambleas, etc., etc., habidos alrededor del Estatuto Vasco-Navarro, lo último fué según se ha recordado, que la mayoría de los Ayuntamientos de Navarra rechazaron el proyecto.

Hace de esto más de tres meses.

Después de esa repulsa, no sabemos si esa mayoría de Ayuntamientos quiere o no un Estatuto; en caso afirmativo, cómo lo quiere; si desea intentar una ampliación autonómica para Navarra, o si prefiere no hacer nada a ese fin. En una palabra; se desechó un proyecto de Estatuto Vasco-Navarro, y nadie había vuelto a respirar.

Ahora se pone de nuevo el asunto sobre el tapete, y ya se han señalado ante él algunas tendencias. La de quienes siguen propugnando aquel Estatuto Vasco-Navarro; la de quienes se deciden ahora a estudiar nuestra situación jurídica con respecto al Estado, y sus consecuencias en el orden político, administrativo y económico; la de los que se disponen a abordar nuevamente el problema de la autonomía, a base de su criterio político tradicional.

Y ya hemos empezado nosotros a escuchar amables requerimientos sobre nuestra opinión, que, como siempre, nos disponemos a exponer lealmente.

Ante el problema de que hablamos, a nosotros se nos plantean estos interrogantes: ¿Hay que pedir algo para Navarra? ¿Lo ha de pedir sola o con las otras Provincias Vascongadas? ¿Cuál debe ser el camino, en su caso, para recabar el Estatuto?

Vamos a ver si acertamos a fijar nuestra actitud.

—×—

Nosotros somos partidarios de pedir nuevas facultades eutonómicas para Navarra, y creemos que la ocasión de ahora es propicia.

Porque recabar esas mayores facultades, ha sido siempre, siempre, aspiración sentida por todos en Navarra. Y desde nuestro lado político, parece que hoy debe quererse más que nunca; porque ello equivaldría, a procurarnos algún alejamiento de las medidas sectarias y socializantes que predominan actualmente en la legislación general.

Adviértase que la postura de "callar para que no se metan con nosotros" es una postura prudente, pero quizás un tanto engañosa. Porque presupone que ha de faltar en el Estado la iniciativa de una discusión si nosotros no la provocamos, cuando lo posible es que exista en él propósito de plantearla.

Mas respecto de ese temor se ha exajerado mucho. Primero, refiriéndose a la conversación tenida con un señor Ministro, sobre cuyo pensamiento nadie se puede entretener en buscar interpretaciones aproximadas, porque la exacta, la auténtica la dió el interesado en una carta que hizo publicar y a cuyo texto tenemos todos que atenernos.

Y segundo, se ha exagerado en orden a la necesidad de ir de cualquier modo a un Estatuto, fundándose en ese peligro de que se someta a una revisión nuestra situación actual.

No creemos que haya motivo para ir indebidamente a cualquier Estatuto, ni para estar absolutamente despreocupados por el mañana. Prever serena y meditadamente los acontecimientos; nada más.

En esta situación, nosotros pensamos que Navarra debe recabar más facultades, claro está que sin olvidar ni un momento las que tiene; pero sin que esto sea obstáculo para disponerse a pedir una mayor autonomía. La situación actual debe tenerse en cuenta para decidir sobre la forma de pedir y saber lo que se haya de aceptar; no para determinarse si ha de pedirse o no.

Nos parece, pues, que no se debe dejar de hacer algo en orden a este tan importante problema autonómico.

Porque además, la situación es propicia. Estas Cortes tienen el compromiso de mostrarse autonomistas; las que vengan, es posible que vengan con el compromiso de mostrarse hostiles.

Se ha aprobado el Estatuto Catalán. No es de suponer, lógicamente, que lo que se concede a una provincia haya de negarse a otras, que pueden mostrar tan buenos derechos, tanta capacidad y tanto deseo como Cataluña.

—×—

¿Debemos pedir solos, o unidos con las Provincias Vascongadas?

Este es un aspecto difícil y vidrioso de la cuestión.

Difícil, porque lo es, y mucho, decidirse sobre una u otra conveniencia; antes de ahora hemos dicho, que en la convicción que sobre ello se forma juega tanto el estudio objetivo de los datos y presunciones como la inclinación personal de cada uno.

Y vidrioso, porque entraña, a su vez, el aspecto político del problema que tanto nos apasiona a todos.

Sobre ello, pues, a lo que hay que tender es a evitar polémicas; hay que ir, si se puede, a apartar la dificultad; nó por pereza intelectual de resolverla sino por táctica. Después de todo lo pasado, no nos hemos de convencer los unos a los otros.

Por eso, una solución radical será muy difícilmente viable. Téngase en cuenta, todas las asistencias que son precisas para aprobar un Estatuto. Téngase en cuenta sobre todo, que el fracaso de esta nueva intentona podría ser definitivo.

La solución hay que buscarla en una condescendencia general.

Y ello, además, porque decisión tan grave como la de tomar partido ante un Estatuto Unico o doble no se puede imponer a Navarra. Ni siquiera con una pequeña mayoría contra la protesta de algún sector importante del país.

Hace falta, por lo menos, la ausencia de una grave hostilidad manifestada por alguien que, claro es, represente alguna fuerza de opinión.

Antes de promulgarse la Constitución, no hubiese habido dificultad para la aplicación de la fórmula que contenía el proyecto de Estatuto Navarro; o sea, la de redactar dos Estatutos, uno para Navarra y otro para las Provincias Vascongadas, constando en los dos la facultad de poderse formar una región única en el momento mismo en que todas las provincias interesadas lo quisiesen.

Hoy esa fórmula tropieza con el procepto constitucional que prohibe la federación de regiones. Y no siendo ello hacedero, habrá que ir de todos modos a una solución suave.

Por ejemplo. Formular el Estatuto con las otras Provincias, pero buscando en ello el resolver una dificultad legal y no la consecución de una mira política.

Por lo primero pasaría la mayor parte de los navarros; lo segundo encontraría resistencias tenaces. Y ello se lograría, mediante la creación de un órgano general que uniese formalmente las provincias en región, pero que no olvidase la personalidad de las provincias, ni mermase su libertad, ni absorviese sus competencias.

Un órgano, con facultades verdaderamente delegadas. Con ello, además, queda el camino libre para llegar hasta donde la voluntad de las provincias quiera, en ese aspecto de la potestad atribuída a ese órgano de enlace.

Ni que decir tiene que sobre lo que Navarra entera debe pronunciarse es sobre un camino u otro. En términos de generalidad. Porque eso es lo que las gentes pueden discernir; el estudio, el detalle, los problemas concretos que cada solución plantea, el logro de una solución técnica o el de una redacción afortunada en cada caso, todo eso hay que dejarlo siempre en manos expertas.

A los Ayuntamientos hay que darles todas, absolutamente todas las explicaciones que deseen; y hasta las que no deseen.

Pero el estudio, si ha de servir para algo práctico, si de él ha de salir una solución acertada, es preciso que lo hagan los expertos.

Los demás pueden "hacerse cargo"; y ese es su papel y su obligación. Que se hagan, y decidan.

—×—

¿Cómo debemos, en su caso, solicitar la aprobación del Estatuto?

Es esta otra cuestión importantísima.

Cataluña—ya se ha dicho muchas veces—iba a pedir a las Cortes la aprobación de su Estatuto partiendo de un cero en materia de autonomía. No le podían quitar nada.

Nuestra situación es distinta. Nosotros tenemos hoy un estado de derecho positivo que podemos invocar e invocamos constantemente, aunque a veces el Estado no lo respete como es su obligación.

De ese estado jurídico hay que partir. Así como las demás provincias españolas que quieran formar región autónoma parten de su estado de derecho, del **nuestro** tenemos que partir nosotros.

De ahí el interés que siempre hemos mostrados los firmantes de este escrito, en que los proyectos de estatuto contuviesen estos dos extremos: el de que nosotros tenemos ya una cierta area de autonomía reconocida legalmente, y el de que, en el caso de desaparecer el régimen de Estatuto, automáticamente renaciese el estado de derecho de hoy.

Hay que reconocer, que no se olvidó esta situación autonómica al redactarse el Decreto de 8 de diciembre de 1931, que es el que abrió el camino para llevar el Estatuto o los Estatutos a las Cortes.

Su artículo primero dispone, que queda conferida a las Comisiones Gestoras la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto o Estatutos, en los cuales se fijen y regulen las facultades autonómicas que, **como ampliación de las ahora vigentes en dichas provincias**, se les pudiera conceder con arreglo a la Constitución.

Por eso, partir jurídicamente—digámoslo así—de que presentando a las Cortes un proyecto de Estatuto podemos ver mermadas nuestras actuales facultades, nos parece equivocado.

Porque, no ya con el derecho anterior que ampara nuestro régimen, sino con ese mismo Decreto recordado que nos abre la puerta para **ampliar nuestras actuales facultades** autonómicas, podríamos oponernos firmemente a cualquiera mudanza que, en vez de ampliarla, mermase nuestra autonomía.

Mas esta misma aspecie de convocatoria a ampliar nuestras facultades que expresamente reconoce las que tenemos, nos parece a nosotros razón para que se concrete nuestro punto de partida autonómico.

Porque si tenemos algo y de ese algo hay que partir y eso no se debe poder mermar sino ampliarse, parece lógico y sobre todo prudente que ese punto de partida se fije antes de someter a las Cortes el Estatuto.

Y se fije, en condiciones normales de discusión y de acuerdo.

Por eso, para lograr esa determinación del punto de partida autonómico hay que tratar con el Gobierno, que es a quien, con nosotros, interesa esa fijación y nos incumbe.

Y una vez lograda la coincidencia en lo que tenemos y debe, por tanto, ser respetado, se puede empezar, partiendo de ahí, a formular el Estatuto.

Estatuto que, por otra parte, debe acomodarse a dos moldes: Uno, nuestro régimen privativo, (la actual autonomía), y otro la Constitución.

Para lo primero no tienen que intevernir las Cortes, porque no van a legislar sobre ello; van a legislar sobre la **ampilación** de nuestras facultades. Para lo segundo sí, porque la arpobación de los Estatutos le está atribuída por la Constitución.

As', pues, el camino para determinar la iniciación y el planteamiento del problema autonómico, podría ser el que ya alguien señaló en Navarra hace tiempo: Que las Cortes concediesen al Gobierno una autorización para fijar de acuerdo con Navarra y las Vascongadas su Estatuto en armonía con su régimen especial, y luego, cumpliéndose, claro está, todo lo que la Constitución establece, someterían ese Estatauto, el Gobierno y las provincias, a la aprobación de las Cortes.

Con ello se aseguraría, hasta donde razonadamente cabe prevenir, el respeto a nuestro actual estado jurídico que es de donde nosotros tenemos que partir. Porque en la realidad, la discusión en las Cortes de ese respeto y de ese punto de partida, además de corresponderles, sería expuestísima. En cambio ante el Gobierno, con nuestro derecho por delante que ha sido reconocido por las mismas Cortes Constituyentes; con los procedentes que pueden invocarse; con nuestro sistema económico constituído y a base del cual viven la hacienda provincial y las haciendas municipales; con el trastorno enorme que el cambio de todo eso produciría sin ventaja ninguna para el Estado, es fácil que las conversaciones serenas, meditadas, imparciales, dieran por resultado lo que es casi imposible de lograr en una Asamblea legislativa, donde, por necesidad, prevalece casi siempre el matiz político de los asuntos.

Y si se lograse eso, para nosotros suponía una tranquilidad enorme; porque autorizado el Gobierno para convenir el Estatuto, (aunque, claro es, había de ser sometido a las Cortes) iba ya el problema encarrilado y por quien había de encontrar en las Cortes mismas evidentes facilidades.

—×—

Si tomamos todos posiciones ante este problema con ánimo de solucionarlo, hay que disponerse a transigir. En ello está la clave del éxito.

Y nosotros, expuesta nuestra manera de pensar, aun tenemos qué añadir esto: que ninguna solución que salve las condiciones fundamentales que hace tiempo señalábamos, ha de encontrar en nosotros oposición.

Claro es, que tenemos formulado nuestro criterio personal sobre el problema; pero nos damos cuenta de la magnitud del mismo y comprendemos que no se puede resolver íntegramente a nuestro gusto. Ni lo sentimos. Porque la solución ha de ser para todos los navarros; y como problema político que es, creemos cien veces preferible una solución cordial aunque no aparezca absolutamente conveniente, que otra sobradamente ventajosa pero que dejase sembrada la intranquilidad y el odio en el país. ¡Quien sabe si esta ocasión que se nos presenta con gestos tan hoscos nos traerá tiempos de paz, de mutuas comprensiones y de esfuerzos colectivos tan necesarios hoy!

Rafael Aizpún Santafé

Miguel Gortari Errea

—×—

Redactadas ya nuestras cuartillas hemos visto la carta del maestro don Pedro Uranga.

A él precisamente aludimos cuando nos referimos a la fórmula conveniente—a nuestro juicio—para presentar el Estatuto.

También los señores técnicos de las provincias Vascongadas y Navarra la habían sugerido en sus informes.

Y nosotros mismos, en nuestro anterior escrito sobre el Estatuto Vasco-Navarro, habíamos dicho que era preciso entablar gestiones con el Gobierno sobre el respeto a nuestro actual derecho, antes de presentar el Estatuto.

Respecto de ello, en una u otra forma, hemos estado conformes muchos.

Pero hay que reconocer, que el presentar a las Cortes el Estatuto no entraña la necesidad legal de someterse a cualquiera pretendida norma de facultades autonómicas; porque, repetimos, aparte nuestro derecho anterior, en el Decreto de 8 de diciembre se establece que vamos a **ampliar** nuestra autonomía, y, por tanto, de ninguna manera a que se nos merme.

Claro es, que la prudencia aconsejaría siempre seguir el camino que el señor Uranga propone, y así lo hemos propugnado precisamente para señalar cual ha de ser el punto de partida del Estatuto resulta más propia la competencia del Gobierno y más práctica para todos su intervención.

—×—

Pero esto, como muchísimas otras cosas, como todas las del Estatuto, están sujetas al estudio y a la crítica de todo el mundo.

Primero, porque ni las personas que redactaron aquel Estatuto Vasco-Navarro, ni las que redactaron los otros, ni las que mañana redacten uno nuevo, han de acertar en todo; y muchísimo menos han de acertar, según el modo de pensar de cada uno.

Lo que hace falta es, que las personas que tienen algo que decir hagan lo que don Pedro Uranga: decirlo. Y den su solución. Y opongan una propuesta a otra propuesta; y una idea a otra idea; y un proyecto a otro proyecto.

Porque la labor meramente criticona es muy fácil, pero absolutamente ineficaz. Ineficaz, sobre todo, porque obliga siempre a partir de una labor hecha por el adversario; labor que tiene, claro está, su orientación; orientación que hay que ir modificando, pero que siempre queda. De lo cual resulta, que por mucho cuidado que se ponga en repasar la obra, siempre se escapan detalles que, como el que concretamente señala el señor Uranga y como alguno que nosotros advertimos antes, pueden entrañar alguna gravedad.

Y pensar también, en que el Estatuto no es solo para nosotros, sino para todo Navarra; donde hay muchas personas que no piensan igual que nosotros pensamos.

Todo esto, naturalmente, partiendo del supuesto de que se quiera el Estatuto; el que sea; es decir, de que se quiera recabar nuevas facultades. Porque quienes piensen que no hay que pedir nada, que no hay que tocar nada, esos tienen resuelta la cuestión. Es una postura tan respetable como las demás; lo único que hay que hacer, como con todas, es mantenerla, e incluso tratar de convencer a los que pensamos de manera distinta.

—×—

De todos modos, la carta de don Pedro Uranga parece que ha dado margen a esa condescendencia a que antes aludimos nosotros.

A juicio del señor Uranga, es posible ir a un Estatuto Vasco-Navarro con la condición de que se asegure la personalidad de Navarra y su autonomía; todo el problema consiste, pues, en redactar de manera acertada, hasta para el más exigente, esa garantía.

"Diario de Navarra" estima que el señor Uranga ha estado feliz, y que se ha identificado con su manera de pensar.

Por ese lado, pues, no hay problema grave.

Y por el otro no lo debe haber tampoco. Porque si antes razonaban los partidarios del antiguo Estatuto Vasco-Navarro diciendo que en él se garantizaba debidamente esa autonomía de Navarra era porque **estaban conformes en mantenerla**. Y si la quieren mantener, no pueden tener inconveniente en que se asegure del modo más eficaz y más completo.

Hay, pues, repetimos, margen para esa condescendencia. No existiendo la mira de que el Estatuto sea otra cosa que la fórmula que facilite la obtención de nuevas facultades y la posibilidad de lograr la mayor eficacia en el ejercicio de las mismas, hay que ir a evitar los recelos que sienten muchos navarros ante ese Estatuto únuico. Y la manera de evitarlos es, dar a esos recelosos de buena fé toda la seguridad que necesiten para ver mantenida la libertad y la autonomía de Navarra.

Los partidarios del Estatuto único; de la unión completa con las otras provincias, e incluso de Euzkadi, no deben oponerse a eso; porque, sobre que no se les cierra la puerta para el logro actual o futuro de sus aspiraciones, en esa oposición podría verse un empeño político en el que muchos no podríamos colaborar.

—×—

Estimando nosotros que en ningún caso podría haber daño para Navarra decidiéndose a tratar con el Gobierno sobre cual habría de ser el punto de partida autonómico del Estatuto, habíamos hablado con algunos compañeros de Diputación, y, para ocuparnos de ello, hemos convocado a todos los diputados a Cortes de las cuatro provincias. Si parece bien el camino, se sigue; y si se lograse el designio, ni para ahora ni para después habría perdido nada Navarra.

¿Qué pensaría Vd...

del labrador que dejase invadir sus tierras por las ortigas, los parásitos y las plantas venenosas?

Le llamaría usted negligente, juzgando que tenía su merecido

Pues esa misma negligencia inexplicable cometen las personas que abandonan su organismo a todos los estigmas de la sangre envenenada, la cual mantiene y desarrolla una serie de peligrosas enfermedades, cuyas manifestaciones son variadas según la predisposición de cada temperamento Las más corrientes son:

Enfermedades de la piel: Acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prúrigo, psoriasis, forúnculos, sicosis, seborrea, etc.

Artritismo: Reuma, gota, arenillas, nefritis, albuminuria y otras muchas derivaciones

Males de piernas: Varices, úlceras, flebitis, supuraciones, etc.

Enfermedades de la mujer en la edad crítica: Vértigos, jaquecas y con frecuencia tumores en el vientre. Arterioesclerosis.

Si todas esas enfermedades se mantienen y arraigan por las ponzoñas que tiene la sangre, el tratamiento lógico y racional es purificarla, y el único remedio a cuyo poder no resiste ni su estado avanzado ni la antigüedad de su origen, es el famoso tratamiento de la rectificación sanguinea, llamado

DEPURATIVO RICHELET

Su acción es tan rápida y su eficacia tan evidente, que basta para convencerse leer los numerosos testimonios de enfermos que deben su salvación a este maravilloso descubrimiento.

NUEVAS CURACIONES

Ulcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimientos con una úlcera varicosa en la espinilla y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicar selo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado

ROGELIA M DE ROMANO

Cascante (Navarra) España

El reumatismo desaparece

Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general, el cual nunca había experimentado

M. DESIRE LEMOINE.

Martincourt (Meusse) Francia.

Sufría eczema e insoportables picores

Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficacísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.

Mme VEUVE POPEGUEN.

Lamiquelix (Morbihan) Francia

Pida Vd hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.--San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

DE LAS FIESTAS NACIONALISTAS DE ISABA

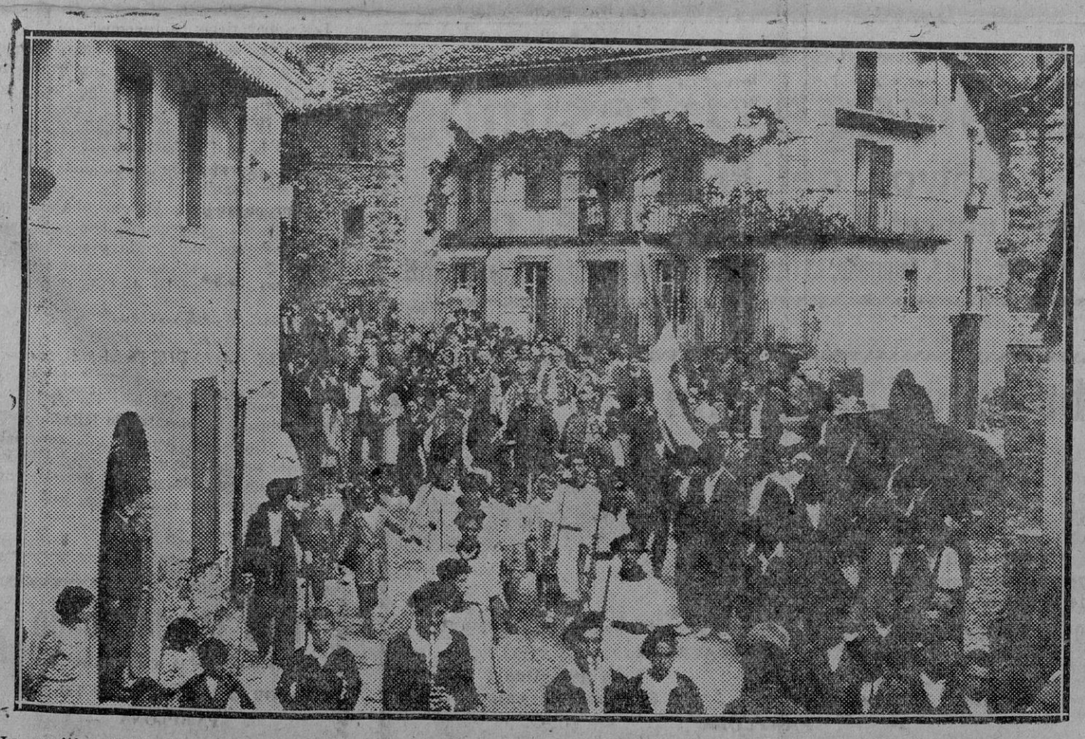

La comitiva desfila hacia la plaza en donde los ezpata-dantzaris de Pamplona y los dantzaris de Ochagavía hicieron brillantes exhibiciones que fueron muy aplaudidas. (Foto G. Zaragüeta).

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la Funeraria de Ciga

Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Instituto Radio-Terapéutico

RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 6

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Bocios, neuralgias, tiñas, picores, etc.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

Los transportes del País Vasco

ANTE LA CONFERENCIA NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES.—COMPRAS EN COMUNIDAD. — MUTUAL PARA SEGUROS.—CONTRA UN IMPUESTO

Con estos títulos que preceden hemos recibido la nota siguiente:

El domingo 2 del actual, celebró en San Sebastián sesión extraordinaria, la Junta de Gobierno de la Federación de Asociaciones Patronales de Transportes del País Vasco, integrada por las existentes en Vizcaya, Navarra, Guipúcoa y Alava.

Se trató con amplitud, de las deliberaciones de la Conferencia Nacional de Transportes, que, convocada por el Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, se viene reuniendo en Madrid, para regular y coordinar los servicios ferroviarios y por carretera.

Reconoció la Federación, que dicha Conferencia se ha formado de manera anormal y desproporcionada, toda vez que en ella se ha concedido la más mínima representación al auto transporte libre, a pesar de su innegable importancia —ya que es el sector de su clase de mayor potencialidad de España y también el que de modo positivo contribuye con largueza a las cargas del Estado y a acrecentar el valor de la riqueza del país —y que por otra parte, los estudios conocidos y presentados a la deliberación de las Ponencias por los Delegados de las Compañías concesionarias de los Ferrocarriles y Tranvías, demuestran palpablemente una clara tendencia de favor hacia los caminos de hierro, con el natural y grave perjuicio del regular desenvolvimiento de los restantes servicios terrestres de transportes.

Así mismo, desequilibradas de manera notoria en la constitución de la Conferencia de que se trata, las fuerzas representativas de los transportistas libres españoles, la Federación de Asociaciones Patronales del País Vasco, abriga el fundado temor de que las resoluciones de aquellas han de resultar francamente lesivas a los intereses de los expresados sectores industriales. Y en su vista, acordó por unanimidad la conveniencia de que urgentemente, se organice una Asamblea magna del auto-transporte libre de toda España, a fin de oponerse de modo persuasivo, a la vez que enérgico a la tendencia proteccionista, contraria a sus elementos, que se viene observando en la repetida Conferencia Nacional.

Igualmente decidió la propia Federación:

Delegar en la Asociación de Guipúzcoa, la organización comercial para la compra en comunidad de bandajes, cubiertas y aceites, con destino a los transportistas federados.

Aprobar el estudio hecho por la Agrupación Navarra y crear una Mútual de seguros de responsabilidad civil de accidentes, para los vehículos de los asociados, a semejanza de la que funciona en Cataluña.

Y aceptando lo interesado por la Asociación de Vizcaya, insistir cerca de las Diputaciones del País Vasco, para que no autoricen a los Ayuntamientos el cobro de ningún impuesto municipal a la entrada, carga y descarga de toda clase de vehículos.

Contra los toros

POR LA DESFLAMENQUIZACION DE CATALUÑA

Dice „La Publicitat" de Cataluña:

„El comentario aparecido en nuestra edición del viernes „Toros en Cervera", en el cual se llamaba la atención sobre el peligro que para de la catalanización integral representaba la propagación de las corridas de toros por tierras de Cataluña, ha merecido la felicitación de numerosísimos republicanos de las más diversas comarcas. No hay que decir que de Manresa y Cervera hemos recibido de todos los catalanistas y republicanos, los cuales, unánimemente, repudiaban que oficialmente, se autoricen corridas de toros, precisamente ahora que se ha aprobado el Estatuto y olvidando que en Cataluña los toros no solamente no son fiesta nacional, sino más bien antinacional.

El teniente alcalde de la mayoría republicana de Manresa, señor Espinalt-Sanllehí, nos transmite una carta muy cordial de la que sacamos el párrafo que sigue: „Tengo que hacer constar mi más enérgica protesta por haberse aprobzado el permiso para la construcción de la plaza de Manresa. He creído y sigo creyendo igual que los toros son un espectáculo antihumano, anticultural y anticatalán a la vez.

Es de lamentar que algunos republicanos hayan olvidado las enseñanzas de Pi y Margall, republicano insigne, en lo que se refiere a este espectáculo, a la desaparición del cual de tierras catalanas hay que tender."

LO QUE DICE MGR. SAGOT, OBISPO DE AGEN, (FRANCIA)

Los diarios han anunciado que el domingo, día once de Septiembre, tendrán lugar en Agen, en el circo de Gravier, corridas de toros de muerte. El señor Obispo, impresionado por esta noticia, recomienda a sus diocesanos se abstengan de esta clase de espectáculos. Están prohibidos por la ley y por la jurisprudencia. Una sentencia del Tribunal de casación, fechada el día trece de de Junio de mil novecientos veintitrés ha confirmado su ilegalidad. La moral cristiana los rechaza y los condena. Los animales están al servicio del hombre para ayudarlo en sus trabajos y para nutrirlo con su carne. Es inhumano hacer de su muerte un suplicio y una diversión.

Lejía "LA NAVARRA"
Fábrica en Estella y Villafranca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Información del País Vasco

El señor Amilibia tomará posesión, el próximo viernes, del Gobierno civil de Vizcaya.

El conflicto pesquero de Donostia entra en vías de solución.-Sangriento suceso en Baracaldo.-Robo de 6.000 pesetas.

GUIPUZCOA

San Sebastián 4 (22,30)

SIN NOTICIAS EN LA ALCALDIA

Esta mañana no tenía el alcalde accidental, don Antonio Zaldúa, noticias de interés que facilitar a los periodistas.

Nos ha dicho, solamente, que momentos antes había sido visitado por una comisión de vecinos del Alto de Amara, los cuales le han hablado de asuntos que afectan a aquella barriada.

UN OFICIO DE HUELGA DE LOS OBREROS GRAFICOS

Como consecuencia de una reunión que celebraron ayer tarde, los obreros gráficos afectos a los periódicos han presentado hoy en el Gobierno civil el oportuno oficio de huelga, que anuncian para el próximo lunes, día 10, si antes no se resuelven a su satisfacción ciertas diferencias que tienen con las Empresas.

—Por mi parte—ha dicho el gobernador—he reunido al Jurado mixto correspondiente, encareciéndole la celeridad que exige la fijación de fecha tan inmediata.

EL CIERRE DE CAFES Y BARES

Ha visitado este mediodía al gobernador una comisión numerosísima del Gremio de cafés, bares y similares para hablarle del nuevo horario de apertura y cierre.

A lo que parece, pretenden los visitantes obtener una ampliación de una media hora como mínimo, en la señalada para el cierre, alegando que con el nuevo horario padecen sus intereses sensibles perjuicios.

EL CONFLICTO DE LOS PESQUEROS

El gobernador, señor Del Pozo, ya repuesto de su indisposición, acudió a su despacho.

A las doce y media recibió a los informadores locales, con quienes conversó durante breves minutos.

Se refirió el gobernador, como era consiguiente, al conflicto de los pesqueros, que ha vuelto a recrudecerse.

El pleito, que tiene ya bastante tiempo, estaba pendiente de una resolución del Jurado mixto correspondiente, luego de haber sido consultados algunos puertos del litoral cantábrico respecto de las condiciones en que se desenvolvían en ellos los obreros del mar, para ver de asimilar y adaptar las que aquí se estimasen convenientes.

En esto, los patronos reclamaron la constitución de un Jurado mixto circunstancial, petición que fué elevada a Madrid, de donde no ha llegado, todavía, la respuesta si bien se supone que será desfavorable.

El señor Del Pozo ha hecho alusión a la intransigencia patronal y a la excesiva impaciencia de la otra parte, posturas ambas que crean a la autoridadd una situción de violencia.

Se cree que el ministerio de Trabajo no accederá a la formación del Jurado mixto circunstancial por estimarlo inconveniente.

El gobernador, deseoso de poner término a este conflicto, que se prolonga excesivamente, conferenció con el secretario del Jurado mixto, y es su propósito llevar a la mayor brevedad a las columnas del Boletín de la provincia las bases de arreglo que acaba de auprobar el Jurado mixto.

EN EL PALACIO DE GUIPUZCOA

Bajo la presidencia del presidente de la Gestora se ha reunido este mediodía en el Palacio Provincial la Junta del Asilo de Caridad.

UN GITANO GRAVEMENTE HERIDO

Comunican de Oñate que ayer se produjo una reyerta entre Dámaso y Modesto Echeverría Antimasoeses y Evaristo Iglesias Mazarrón.

Como consecuencia de ella, resultó herido de arma blanca este último, que fué rápidamente asistido por el médico de Oñate.

El herido, que está grave, ha sido hospitalizado.

Los otros dos han sido detenidos.

Las heridas le fueron producidas con una navaja.

Los tres son gitanos. Los dos primeros, de 30 y 35 años, respectivamente, naturales de Guetaria. El otro, de Orense.

DEL CONFLICTO PESQUERO

El gobernador habló anoche con losperiodistas y les dijo que había sostenido una entrevista con una comisión de obreros a los que había aconsejado que retirasen el oficio de huelga porque el asunto marchaba por vías de franca solución.

Los obreros responditron qce por ser acuerdo tomado en asamblea el de presentación del oficio de huelga no podían aceptar su consejo pero que si era preciso y las cosas marchaban por buen camino no tendrían inconveniente en convocar nueva asamblea para retirar el oficio.

Desde luego el gobernador sabe que en Madrid no aceptan el Jurado mixto circunstancial y por lo tanto de madrugada deben salir a la mar los pesqueros; pero como hay algunos que se oponen dijo el gobernador que enviaría fuerzas de Seguridad para garantizar la libertad.

VIZCAYA

Bilbao 4 (23,30)

ROBO DE SEIS MIL Y PICO DE PESETAS

En las oficinas qe los señores Gamboa y Domingo tienen establecidas en la Gran Vía, número 15, se cometió un robo, apoderándose los ladrones de seis mil y pico de pesetas.

Los ladrones dejaron abandonados diversos "instrumentos" del "oficio".

Hasta la fecha no han sido capturados.

SANGRIENTO SUCESO

En Baracaldo see desarrolló anteanoche un sangriento suceso.

Se encontraban en la travesía de la calle de Ibarra, Antonio Pérez Escolar, de 44 años, natural de la provincia de Badajoz, y su esposa Primitiva Pérez Calvo, de 25 y natural de la misma provincia.

Desde hace algún tiempo vivían separados y el lunes discutieron acaloradamente.

Cuando Antonio iba a agredir a su esposa con una navaja, ésta dió voces de auxilio, a las que acudieron algunas personas, que despojaron de la navaja al agresor.

Entonces éste, con un movimiento rápido extrajo del bolsillo una lima y se abalanzó sobre su mujer, causándola una grave herida, a consecuencia de la cual cayó al suelo derramando gran cantidad de sangre.

Condcida a la Casa de Socorro, se le apreció una herida punzante en el tercer espacio intercostal, y realizada la cura de urgencia fué trasladada al Hospital de Basurto.

Antonio tomó el camino del barrio de Luchana y sin que nadie le viera descendió a la vía del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, y ayer a las seis de la mañana un vigilante encontró el cadáver de un hombre horriblemente mutilado que, indentificado, resultó ser el del autor del crimen, Antonio Pérez Escolar.

Ayer por la tarde seguía la mujer en estado gravísimo.

CONCEJALES A MADRID

Por la mañana salieron, en el rápido, con dirección a Madrid, los concejales señores Bilbao, Urréjola, Gaviña y Díaz de Chapértegui, que van para gestionar algunos asuntos de interés para la villa.

El alcalde dijo a los periodistas que se había recibido en la Alcadía un comunicado oficial dando cuenta de que había sido firmada la escritura para la subasta de las obras del puente de Buenos Aires.

EL NUEVO GOBERNADOR DE VIZCAYA

Ayer marchó a Madrid el señor Amilibia, que el viernes retornará a Bilbao para tomar posesión del cargo de gobernador de Vizcaya.

ALAVA

Vitoria 4 (23,30)

VUELCO DE UNA CAMIONETA

A consecuencia de un fuerte frenazo volcó en las inmediaciones de Salvatierra una camioneta de Bilbao, resultando heridos el conductor Dionisio González y el pasajero Lucas Arbina.

Ambos sufren magullamiento en los brazos y lesiones leves en otras partes del cuerpo.

LA MARCHA DEL SEÑOR AMILIBIA

Hoy se despidió el señor Amilibia de los reporteros locales, con quienes charló largamente.

Dijo que estaba muy agradecido a la confianza que en él había depositado el Gobierno al designarle para el Gobierno civil de Vizcaya y mucho más por ir a sustituir al señor Calviño, que tan gratos recuerdos de su gestión ha dejado en aquella provincia.

Dedicó elogios a la Comisión Gestora y al yuntamiento por la asistencia que le han prestado durante su gestión en el Gobierno de la provincia.

Por último habló del interés que siempre se tomó por la resolución de suantos asuntos se le presentaron, especialmente los que se refieren a la electrificación del ferrocarril de Vitoria a Mecoladde, el paso de Arechavaleta, y el Oispensario Antituberculoso.

Queda pendientee la reparación de la Estación del Norte—añadió—pero este viaje a Madrid lo aprovecharé para hacer algunas gestiones con miras t su pronta resolución.

Por la tard esalió el señor Amilibia para Madrid, donde conferenciará con los señores Prieto y Calviño y visitará al ministro de la Gobernación.

Antes de marchar manifestó que esperaba que serían pasajeras las pequeñas diferencias que había tenido co nlos radicales socialistas y que esperaba que éstos, como buenos republicanos, colaborarían en la obra del que ha de ir a sustituirle.

LOS GUARDIAS DE ASALTO

A las doce y media salieron para Burgos los guardias de asalto que desde hace tiempo estaban en Vitoria.

CONCEJALES QUE DIMITEN

Han presentado la dimisión los concejales del Ayuntamiento de Llodio don Miguel de Urquijo, don Joaquín de Arazuri, don Eusebio de Urquijo y don Ambrosio de Bengoechea.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 3	DIA 4
4 % Interior	63 2[illegible]	63,20
4 " Exterior		
4 " Amortizable		
5 " Idm. 1920	90,0[illegible]	90,00
5 " Idm. 1917	83,0[illegible]	83,00
5 " Idm. 1926		
" Idm. 19 7 sin	94,50	94 50
" Idm. 1927 con	80,50	80,00
4 1/2 % Idm. 1928		
5 % Idm. 1928	67,7[illegible]	67,75
4 " Idm. 1928		
C. B. Hipotecario 4 %	85,50	85,00
" Idm. 5 "		
" Idm. 6 "	96,75	96,75
Deuda Ferroviaria 5 "		
Idm " 4 1/2		
Tesoro Austriaco 6		
Empto Argentino 6		
Marruecos 6		
Cédulas Argentinas 6		
ACCIONES		
Banco de España 1	512	512
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos	182	182
S. Española Explosivos	626	626
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Idm.		
F. C. Norte de España	219	219
F. C. M. Z. A.	161	161,00
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 3	Día 4
Francos	48,05	48,05
Libras	42,75	42,35
Dólares	12,25	12,25
Francos suizos	236,50	236,50
Marco (oro)	2,91	2,91
E. Belga (oro)		
Franco belga	34,04	34,04
Liras	62,95	62,95
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	36,65	36,30
Coronas	4,91	4,92

Caja de Ahorros de Navarra
POR LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista... 5,50 por 100
Imposiciones anuales... 4,25 "
Imposiciones semestrales... 3,75 " "
Cuentas corrientes a la vista... 2,50 " "
Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas. — CAPITALES HERENCIA DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Arriba, Atarés, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echauri, Elizondo, Estella, Irurzun, Isabo, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

F. Jadraque
Odontólogo
Rayos X
Paseo de Sarasate 8 y 10
Teléfono 1491

NESFARINA
Este excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomentado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
Todos los envases y subletras de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.

¡PRECAUCION! No es NESFARINA A cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre.
La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, productor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Estómago - Intestinos
Polvos del Fraile "SIR"
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
Sto. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (entresuelo) De venta: Farmacia de Iribarren

Ibarra y Compañía

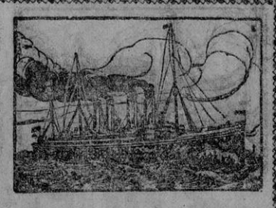

Servicio rápido entre BARCELONA, Brasil, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO" "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOME".
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
24 de agosto vapor "CABO SAN AGUSTIN".
14 septiembre vapor "CABO SAN ANTONIO".
Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7
AGENTES EN NAVARRA
Joaquín Larráyoz, Chapitela, 7, tercero — Luis Revestido, Sarasate, 34 bajo
PAMPLONA

Sesión de la Junta de la Casa Misericordia

La sesión ordinaria que ayer celebró la Junta de la Santa Casa Misericordia fué presidida por el Vocal, señor Osacar, y asistieron varios señores Vocales.

—Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y las facturas presentadas por la Administración.

Se autorizó el ingreso de un anciano y la salida de una niña del Asilo.

—La Junta quedó enterada de la liquidación presentada por la Diputación sobre el impuesto a los diestros que actuaron en las corridas pasadas de San Fermín.

Finalmente la Junta trató de diferentes asuntos relacionados con el régimen interior del Asilo.

Terminó la sesión a las nueve de la noche.

De la Inspección de Primera Enseñanza

Próxima la fecha en que la Inspección de Primera Enseñanza ha de remitir a la Superioridad propuestas de material y mobiliario para las Escuelas Nacionales de esta provincia, algunos Consejos locales envían peticiones o solicitan instrucciones para hacerlas.

Desde el mes de Junio último obran en esta oficina datos oficiales facilitados por los señores maestros y maestras de Navarra y en ellos constan los donativos que cada escuela ha recibido del Estado, y el material y mobiliario que el maestro desearía recibir por igual conducto.

La Inspección estima, por consiguiente, que, sin necsidad de nuevas molestias, por esta vez, para los Consejos locales, puede quedar bien atendido este servicio, consultando los datos referidos, toda vez que son muy reciente.

Ahora bien, no será inoportuno prevenir que no pudiendo hacerse en este año propuestas en beneficio de todas las escuelas de la provincia, serán preferidas las de aquellos pueblos cuyos Municipios se han distinguido considerablemente en favor de sus escuelas, ya dotándolas de nuevos edificios, por el esmero con que atienden a la enseñanza y a sus maestros, o por otras razones que los hagan dignos de preferencia.

Ecos nacionalistas

EL AYUNO DE GANDHI

Es el héroe indio uno de los espíritus más abnegados y su conducta extraordinaria no puede menos de admirar al mundo. El motivo por el que Gandhi ha sostenido su ayuno dispuesto a llegar al sacrificio es ciertamente emocionante.

Hay en la India una casta de parias, cuyo contacto es verdaderamente infecto al creyente "puro". Estas gentes reunen más de cuarenta millones de seres sometidas a una absoluta degradación. Tan humillante es su condición que un aristócrata indio se siente rebajado al establecer contacto con uno de estos "intocables" que así se llaman. Esta aversión tan profunda de las clases sociales, hace que doctrinas como la del catolicismo que predica la igualdad sean muy difíciles de ser comprendidas, sobre todo por las castas de arriba. Esta degradación se manifiesta en todos los órdenes de la vida y también, claro está, en los derechos civiles. Así por ejemplo, en el derecho electoral. No hubo forma de poner de acuerdo a los componentes de la Conferencia de la Mesa Redonda para que discernieran derechos de igualdad a estos pobres parias. Seguía el privilegio orritante y seguía la deseonceptuación de los "intocables" contra los cuales había reclamado Gandhi. El Gobierno inglés acudió con algún remedio, pero tan precario, que prácticamente sirvió para enrarecer la situación. Fueron concedidos a los "intocables" unos mezquinos derechos que se tomaron a ofensa. Gandhi, que desde que terminó la Conferencia de la Mesa Redonda está en la cárcel, acusado de haber aconsejado la desobediencia civil, insistió nuevamente en vista de lo vano de sus esfuerzos, decidió practicar la huelga del hambre. Pero Inglaterra ha calculado que para ella sería un mal paso el dejar morir a Gandhi, lo cual jamás le perdonaría la India y ha accedido aampliar la representación de los "intocables" en forma que parece haber satisfecho a Gandhi, ya que salió de la cárcel. Las últimas noticias son de que nuevamente ha sido encarcelado, noticias que no están confirmadas todavía.

LOS BRETONES

Los separatistas, autonomistas y federales bretones se han puesto de acuerdo para organizar conjuntamente un importante acto de propaganda bretañista, que va a tener lugar en Rennes.

Ya se ha iniciado la campaña de propaganda de la cual se ha encargado principalmente la organización nacionalista bretona "Breitz Atao".

Los propagandistas bretones declaran que durante las últimas semanas, han conseguido muchos adeptos en la costa y en el campo, mientras la idea nacionalista va enseñoreándose de los intelectuales de todo el país.

EL CATALAN, LENGUAJE OFICIAL EN EL COMERCIO Y EN LA INDUSTRIA

La Cámara de Industria y Comercio y la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Barcelona han tomado por aclamación el acuerdo de declarar oficial la lengua catalana en toda su vida de relaciones, con las restricciones q. dice el artículo 2 del Estatuto.

Luis M. de Ubago
Odontólogo de la Casa Misericordia
MAYOR, 72, segundo Tel. 2791
PAMPLONA

Trincheras - Checos - Gabardinas - Plumas

Casa especializada en estas prendas

Plumas señora y caballero buenas, a 20 pesetas.
Checos calidad superior, antes 12 duros, hoy a 8 duros.
Trincheras las de 14 duros, hoy a 10 duros.
Gabardinas impermeables extra a 13 duros.
Gabanes cuero ingleses, los mejores, a 26 duros.

Antes de comprar estas prendas, vea nuestros precios y calidades, tenemos más de mil prendas en existencia, a precios más barato que en Fábrica.

Almacenes AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chapitela)

0,95 BAZAR DE MODA
Mayor 21
BAZAR GATO FELIX
Mayor 45

Motores Siemens
Los mas conocidos

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores "Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

F. Salaverri

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL

DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.—Plazuela de San José, 2

Recibirá en Pamplona le 3 de Octubre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO — INTESTINOS

Habas de siembra

Aguadulce; Tarragonesas; Zaragozanas; Guisantes cometodo; Guisantes para grano.

Vicente Huici

Rochapea, 39 bis. Tel. 2887

E. Blasco Ortiz
DENTISTA
AOIZ

Labradores alerta

No compre gradas y cultivadores sin antes visitar la casa Zufiria en Oñate, (Guipuzcoa).

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Pavimento continuo de piedra-madera "TRIUNFO"

Perfectos, sin junta ninguna, incombustibles, impermeable, aislante, higiénico, silencioso, elegante y económico, en toda clase de colores.
Informes y presupuestos al Representante
LINO IRIGARAY
Hotel EL CISNE.--Pamplona

AMASADORAS Y BATIDORAS

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA A
MATTHS. GRUBER
APARTADO 185
BILBAO

Representante: JUAN Baumbein, Nava de Tejera, 19—Pamplona

Benjamín Goñi
ODONTOLOGO
Espoz y Mina, 2, primero

No lo dude

Si necesita artículos de **Mercería, Paquetería y Quincalla,** tendrá que comprarlos en la

Liquidación

de la calle **Calderería, 34** pues por retirarnos del negocio casi regalamos las existencias que nos quedan

Visítenos hoy mismo y se convencerá

BAÑOS DE FITERO

Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, duchas, lodos, etc, etc.

Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles de Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6'45 tarde.

Combinación desde Pamplona a los Baños de Automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama".

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.

Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de Fitero, (Navarra).

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de

3'50 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
„ 1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos 70.
„ 1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.
„ 2380, chocolates y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 20.
„ 2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.

Adoptado en Granjas avícolas, Servicios Colombófilos, Circos gallísticos, Casas de campo, etc.

Caja pequeña, 1'50 ptas.

CARBONES

Hullas, antracitas, coks
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Saragate, 34.—Telf. 2458
Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Barios III, 14, 1.° Pamplona

TRES MESES GRATIS

Octubre - Noviembre - Diciembre

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Don... ... ...
Suscriptor o lector de "LA VOZ DE NAVARRA"
Domicilio en ... ...
Provincia de ... ...
Calle... ... ...
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartín, 35
Apartado 634 — MADRID

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'16 pesetas por anuncio.

Alquileres

ALQUILO piso amueblado, baño, calefacción, sitio céntrico, vendo 30 metros alfombra pasillo, cine sonoro completo. Informes Administración.

Compras

DE VERDADERA ocasión compraría nuevas o usadas, 16 ventanas exteriores, iguales, de medidas comprendidas entre 0'80 por 1'10 a 1'20 por 1'60. Razón Administración.

COMPRARIA útiles de albañil y carpintero y una partida tubería de hierro galvanizado de una y de media pulgada. Informes en la Administración.

Empleos

SE OFRECE oficial panadero de 23 años, práctico en el oficio. Informará el Corresponsal de LA VOZ en Puente la Reina.

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, cuatro días leche. Informes: Tomás Alfaro, Mendigorría.

SE OFRECE uno para labrar con Tractor por un tanto por robada. Para informes, casa Cuevas.

HACE falta una muchacha. Yanguas y Miranda, 1, primero. Buen sueldo.

SE NECESITA muchacho aprendiz carnicería, puesto en el Matadero. Inútil presentarse sin buenas referencias. Modesto Areta, Estafeta, 10, Carnicería.

Enseñanz

SACERDOTE, maestro y bachiller, daría clases de Latín y preparatorio de Bachillerato, y también de primera enseñanza. Informes: Curia, 28, segundo.

LECCIONES PARTICULARES

Contabilidad, Francés, Mecanografía, Cálculo y Correspondencia Mercantiles, Peritajes, Instrucción general, Bachillerato, Magisterio, plan 1914. Informes Estafeta, 45, segundo.

Pérdidas

RUEDA camioneta, marca Firestone, en radio Pamplona, Torres de Elorz. Entréguese Curia, 20. Gratificaré..

Venta de ganados

SE VENDEN 100 corderos superiores. Informes: Emiliano Ederra, Tafalla.

VENDO 50 ovejas preñadas, para parir hacia el 29, o cambio por primalas. Ricardo Lauder, Ollogoyen (Metauten).

SE VENDEN 35 ovejas de seis dientes, con diez borregas. Informes: Higinio Zabaleta, Lerga.

VENDO ovejas gordas para pique y para parir, empezarán el diez de Octubre. José Oroz, Beire.

VENDO 20 cerdos primales. Valeriano Roncal. Cizur.

VENDO 550 primalas vacías vacunadas. Necesito pastor para todo el año 14 a 16 años. Braulio Górriz. Amatriain. Orba.

SE VENDEN tres vacas primerizas recién paridas y cuatro novillas cubiertas. Para informes Alejandro de Pablo, en Villafranca de Navarra.

HAY en venta 100 ovejas para carne. Dirigirse a Martín Iriso. Tafalla.

VENDO 250 ovejas de todo diente, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Berrade. Ujué.

SE VENDEN 200 ovejas a parir del 10 de Diciembre en adelante, y 80 borregas. Informará Venancio Contín, en Ochagavía.

SE VENDEN tres vacas primerizas, dos paridas y una en días de parir. Indalecio Carrues, Murillo el Cuende.

SE VENDEN 18 primalas en Berriozar. Baldomero Alducin.

Ventas

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París.
SAN NICOLAS, 31. Imprenta.--Pamplona

VENDEMOS materiales usados de ocasión, teja, ladrillo, ventanas, puertas, madera, etc. Asurmendi y Cía. Calle San Francisco número 8, tercero.

VENTA DE CASAS Y TIERRAS

El día 9 de Octubre próximo, a las 10 de la mañana, se venderán en pública subasta las casas de Burundorena y Elizaldea, de Beorburu (Juslapeña), con sus correspondientes tierras.

La subasta tendrá lugar en la Venta de Ollacarizqueta, donde se hallan de manifiesto las condiciones y títulos de propiedad.

VENDEMOS una puerta antigua, usada, de unos 3'50 por 4'00 metros y 600 kilos de peso aproximadamente. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

VENDEMOS caballetes para andamio de ocasión, ladrillo muy económico, madera, puertas, ventanas, etc. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

EL CULTIVADOR de viñas filoxeradas, se vende en Legarda en casa de su autor, al precio de 2'50 pesetas. La campaña contra el Mildeu, se vende también en Legarda, al precio de 0'75 pesetas ejemplar. Se remitirán por correo a quien pida, franco de porte.

LABRADORES, yugos especiales para caballerías los hay en los talleres de carruajes de Andrés Iraizoz.

VENDEMOS de derribo, teja, ladrillo, puertas, ventanas, maderas, etc., y una puerta hierro antigua, de unos 600 kilogramos de peso. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

AUTOMOVIL "Peugeot" 5 H. P. Cabriolet, buen estado, vendo a toda prueba. Lucio Vides. Tafalla.

VENDEMOS caballetes usados para obras, de unos 2'30 metros, y ladrillo de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

LA UNION General de Trabajadores de Buñuel tiene a su disposición ciento cincuenta robadas tierra de pimientos morrones, de primera clase. Dirigirse a Unión General de Trabajadores, de Buñuel, Navarra.

OCASION: En Huarte (Pamplona) vendo casa seminueva con todo servicio de agua, luz, desagüe y pozo; bajera abundante para vacas, ganado o taller, facilidades pago. Encargado: Severino Estango.

AUTOMOVIL 7 H. P. recién reparado y pintado, se vende barato o cambio por madera. También vendo cuatro carros nuevos de varios tamaños. Justo Saenz. Caparroso.

LIQUIDO ochenta estaquillas de olmo delgadas, similares a las de castaño, de 1'60 metros, para cierres de fincas, a 0'25 una. Veinte postes para luz, pies derechos, etc., muy baratos. Quinientos metros soliblillos de desecho, de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. Dará razón la Admón.

VENDO 500 ovejas (igual en lotes), roncalesas, preñadas, buena clase. Dirigirse Cesáreo Zubiri, en OLCOZ (Navarra).

EN SANSOL vendo a toda prueba galga, edad 2 años. Informes Felipe Gastón.

FIAT 509, 8 H. P. 4 asientos, cerrado, vendo perfecto estado, a toda prueba. Informes esta Administración.

VENDO bonita casa en extramuros, de planta y piso, con huerta y cubiertos para animales. Informes: Mayor, 10, segundo, izqda.

VENDO hermoso dormitorio; armario dos lunas. Precio ventajoso. Avenida Zaragoza, 5, cuarto, después 11 horas.

CHOCEROS: Palomas torcaces para horgagaderas; se reciben encargos. Joaquín Arbeta. Pozo Blanco, 14, primero.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

SE VENDE una tienda en Pitillas (Navarra) bien aparroquiada, por no poder atenderla, vendiendo 42.000 pesetas anuales. Para más detalles y pruebas, dirigirse a V. Ayerdi.

VENDO urgente bajera con primero y segundo piso, sitio céntrico y facilidades de pago. C. Sainz, Zapatería, 42, primero, dcha.

HERMOSA estufa para serrín, casi nueva, de hierro colado, con sus útiles y tubería. Violín, muy buena sonoridad, excelente estado, tamaño regular, propio para pequeños. Se vende todo en buenas condiciones. Informarán en este periódico.

LINDANTE al Ensanche se vende en 9.000 pesetas un terreno de 3.000 y pico metros cuadrados, propio para fábricas, edificación, etc., todas las comodidas además de agua, luz y teléfono. No se vende en porciones más pequeñas. Razón Administración.

VENDO un carro de una o dos caballerías, y otro de bueyes. Informes: Barrio de Capuchinos, Taller.

LABRADORES: Vendo una sembradora nueve rejas; otra seis rejas; dos brabans números 3; un extirpador siete rejas; un motor gasolina 25 caballos. Todo garantía. Juan Troyas. Peralta.

TEJA plana encarnada, vendo 1.000 en 200 pesetas. Está igual que nueva. 550 de la misma, pero tasadas en 55 pesetas. La Administración de este periódico dará razón.

SE VENDEN 42.000 kilos de patata encarnada, superior. Informarán Presidente Centro Obrero Republicano. Cárcar, (Navarra).

HERMOSO "chalet" en las afueras, dos vecinos, rentando al 7 por ciento; granja avícola y tres robadas de inmejorable terreno, se vende por urgencia en 40.000 pesetas. Razón Administración.

AUTOMOVIL propio para camioneta, valor 600 pesetas, vendo o cambio por materiales de construcción, madera de armar, ladrillo, tarima o cualquier producto que me convenga. Igualmente cambiaría abonando diferencia por "Citroen" 5 H. P. Razón Administración.

VENDO dos prensas uva seminuevas, una cabe ocho comportas brisa, y la otra cinco. También vendo sembradora seminueva y un braban. Andrés Garde, en Olite.

VENDO dos galeras nuevas para 3 o 4 caballerías, y un volquete usado seminuevo. Cederé todo muy barato. Ramón Cabasa Sangüesa.

SE VENDEN hierbas limpias para 300 cabezas ganado lanar, hasta mitades diciembre, y se venden 50 ovejas cuatromudadas. Jesús Castillo. Belascoain.

VENDO automóvil Fiat conducción interior 4-5 plazas, toda prueba, 8 H. P. o cambio por Citroen conducción interior, 7 plazas. Fernando Prieto. Larraga.

FIAT 503 conducción interior, cinco plazas, en magnífico estado, se desea vender. San Gregorio, 23.

BUEY de cinco años, de mano derecha, acostumbrado a toda clase de trabajo, se vende. Marino Barrena. Arguiñariz.

Varios

Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados.
Talleres Vulcan, Paulino Caballero, 29

SUBASTA DE HIERBAS EN ARTAJONA

Sdad. Corralizas y Electra pone en pública subasta el día 6 de Octubre, a las once de la mañana, tres Corralizas.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.

Fuera de Navarra: Tres meses 7'50 pesetas; seis meses, 15; un año 30.

En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año 50. América, 50 pesetas al año.

REFLEXIONES

El Estatuto y el régimen económico actual

Ha habido, entre los antiestatutistas o entre los no amigos del Estatuto, quienes argumentaban así: El régimen de relaciones tributarias con el Estado que Navarra goza es ventajoso. Con ocasión del Estatuto, que ofrece problemáticas reivindicaciones autonómicas acerca de otras materias, se va a revisar aquella situación de hecho en el orden de la autonomía fiscal. No nos conviene, es peligrosa, puede ser fatal esa revisión. Dejémonos de novedades y vivamos en paz con nuestro fuero "económico".

Claro está que a tal razonamiento he de oponer, rotunda y honradamente, que el buen navarro, el buen fuerista, limpio, leal, no ventajista, como lo somos muchos, ha de querer la autonomía y, por supuesto, pagándosela. ¡Pues no faltaba más! Sin que ello suponga que con mayor autonomía, con más vida foral, Navarra viva económicamente peor. Vivirá mejor. Con mayores cargas, sí, mas, también, con acrecentados recursos. Como aconteció en los tiempos venturosos que dicen añorar muchos apóstoles de la Reintegración Foral absoluta y plena y... enemigos, de consuno, del Estatuto, no obstante ser éste, innegablemente, una parte de la Reintegración Foral. Porque padecen error quienes suponen que Navarra, el antiguo Reino de Navarra, solo contribuía al Erario general de las Españas con el donativo gracioso y voluntario que nuestras Cortes libérrimamente votaban. Existían otras aportaciones, también generosas, graciosas y voluntarias, pero no menos efectivas, para atenciones del Estado común. De ello podríamos aducir testimonios documentales numerosísimos e indubitables. (La historia de Navarra de los siglos XV al XIX—dicho sea entre paréntesis)—o sea la historia de la vida foral que todo el mundo quiere reintegrar, es lo más desconocido y menos meditado de nuestro pasado). Pero no cabe aportarlos en los límites forzados de estas campañas periodísticas.

Consignado todo esto, y bien asentado, voy, para los efectos de la discusión del razonamiento antiestatutista motivador de este artículo, a admitir ese punto de vista. Y digo a quienes en él se colocan, pertrechan y abroquelan. Estáis en un error crasísimo. Ese efugio que buscáis de vivir en paz la vida económica que, en virtud de la Ley paccionada del 41 y del Convenio del 27, se vive, no salvará vuestro egoísmo antiforal. Porque se parte de un supuesto notoriamente falso. Se arguye con lo que en Lógica se llama petición de principio. Se da por probado que se ofrece a Navarra la opción entre el Estatuto y la paz perpetua en la ley paccionada y el Convenio. Y no es así. No solo no es así, sino que la verdad dice todo lo contrario. El sistema de relaciones fiscales con el Estado como tal sistema y el cupo están, y estarán, como siempre lo estuvieron, amenazados. La teoría de la soberanía de las Cortes de Madrid para decidir, sin tope alguno ¿ni siquiera, amigo D. Indalecio, el tope del derecho de Navarra?) acerca de esas cuestiones es la misma que propugnó Cánovas en 1876. Y la que proclamará, en todo Régimen Político de España, cualquier ministro de Hacienda agobiado e impedido por la necesidad al arbitrismo. Y ello sucederá exactamente lo mismo sin Estatuto que con Estatuto. De ello no se librará Navarra—¡del ataque, quiero decir!—en ningún caso. Ni que prevalezca nuestro anhelo autonomista o estatutista o fuerista, ni que triunfe—lo que Dios no permita—otra vez la conducta de vileza de los nefastos y execrables cuarentaiunistas que entregaron la soberanía de Navarra a cambio de un cupo barato e inalterable. (Baratura e inalterabilidad que defenderemos siempre del Régimen entonces, aunque malamente, pactado). En todo caso, mientras no se constituya España confederalmente, el Régimen tributario de Navarra vivirá amenazado por el arbitrismo de los hacendistas del Estado y, también, fatalmente, por los conflictos de índole técnica que, de modo inevitable, se producen y han de producirse, con mayor frecuencia, a medida que el tiempo pase, por la esencia uniformista que informa las legislaciones fiscales modernas en todo el mundo que mal pueden compadecerse con autonomías diferenciales antes posibles y fáciles. El Estatuto, pues, no ha de suscitar el peligro del ataque a nuestra autonomía tributaria actual. Este peligro, repito, existirá sin el Estatuto y a pesar del Estatuto idénticamente.

Seamos cuerdos, todos. Y vamos al Estatuto. Vamos a recabar facultades. A ensanchar el campo de nuestra vida autonómica. El Estatuto ha de favorecernos en Fuero, en vida propia. Y en nada ha de perjudicarnos.

Jesús ETAYO

Grandes existencias
— DE —
Maderas de pino
Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones
Teléfono núm. 1
Eguaras Gu SA

CONSTRUCCIONES MECANICAS
Juan Lló Borredá
Pidan a esta casa prensas para chapar tableros — encoladoras y bailadoras para colas — lijadoras universales de cinta sin fin y demás sistemas.
Calle Cádiz, 36. Teléfono 10570
VALENCIA

INFORMACION DEL EXTRANJERO

¿"Affaire" de espionaje en Francia?.- Nuevo gobierno en Panama.-El Irak, admitido en la S. de N.

Actualidad extranjera

EL VIAJE DE HERRIOT

Aun cuando todavía no se tienen noticias concretas sobre el viaje de Herriot, ya se le empieza a conceder importancia política en el sentido de que tal vez la diplomacia francesa quiere encontrar puntos de entente en España. El horizonte alemán aparece bastante cargado y aun cuando de momento no son de temer complicaciones graves, existe la incógnita para el futuro, la cual conviene ir despejando con alguna ventaja.

Italia guarda siempre una política de recelo y a medida que vaya aumentando su influencia en el Mediterráneo y en Marruecos, ha de haber más intereses materiales que habrán de encontrase. Esto no implica naturalmente peligro próximo de guerra pero en todo caso es para vivir prevenido. Y nada de particuar tendría que una de las primeras gestiones de esta previsión sería la de buscar una inteligencia con España. Y es natural que el viaje de Mr. Herriot pudiera tener alguna significación a este objeto.

LA SEMANA DE 40 HORAS

Además de la Oficina Internacional de Ginebra que estudia en el momento presente la implantación de la jornada de 5 días, vienen informes de América diciendo que es el propio Presidente Mr. Hoover, apoyado por Mr. Owen, quien en su campaña pre-electoral va empleando este argumento para su propaganda. Hasta se dice que varias firmas importantes como la Standar Oil Co., la General Motors Corporation y la E. I. Lupont de Nemours han concedido a su personal la jornada de 5 días o 40 horas. Entre los que patronizan esta idea se encuentra Mr. Walter Teagle, el conocido hombre de negocios, director de la Standard Oil company, quien está al frente del Comité de Ayuda a los parados.

El problema principal está en el ajuste de los salarios. Mientras algunas de las empresas americanas han respetado los sueldos, otras en cambio como Ford, partidario como se sabe de jornales altos, van bajando y se anuncia que con la jornada en cuestión habrían de bajar más. La cosa es peliaguda. En teoría no hay duda de que a menor cantidad de horas de trabajo correspondería más mano de obra pero ésta ha de resultar más cara. Ahora bien este capítulo ¿resultaría a la producción más caro que el subsidio de paro? Por otra parte, parece lo seguro que no todas las naciones están en condiciones de soportar esta prueba. De todas formas esperemos a ver lo que nos dice Ginebra.

LA SALIDA DE LOS MINISTROS INGLESES

Sigue dando pábulo a los comentarios ingleses la salida de los ministros librecambistas. Mr. Snowden afirma que en Ottawa se ha hecho un mal negocio pues la delegación inglesa ha pasado en algunos casos por tarifas verdaderamente prohibitivas para los artículos ingleses por parte de las colonias. Denuncia el Ministro inglés que hay artículos en los que la mercancía inglesa que se introduce en los Dominios ha de pagar tarifa más alta que en el extranjero. Parece ser que ha sido este resultado de la Conferencia de Ottawa lo que ha decidido a los Ministros a dimitir. Mas no parece cosa reciente el motivo principal de la dimisión, la cual venía fraguándose desde hace tiempo, pues parece ser que cuando el Gabinete nacional planteó su Proyecto de Protección a las industrias de casa, ya los ministros librecambista presentaron la dimisión. La razón que entonces se dió era la de que todavía no se había completado la obra de restauración financiera. Ahora en vista de este resultado de Ottawa y no queriendo compartir los riesgos de lo que temen pase en la Conferencia Económica Internacional, han preferido dejar las carteras si bien no declaran por el momento su hostilidad a los planes del gobierno en otros aspectos.

LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL EN AMERICA

Mr. Roosevelt, si sale elegido, piensa rectificar de plano la teoría de Hoover de que las tarifas arancelarias altas constituyen la fo[illegible] del país. Hablando el otro día e[illegible] dijo que la conducta de los Estados Unidos había obligado a los pueblos a tomar represalias. Afirmó que números cantan, así por ejemplo, cuando en Junio de 1930 se presentó el proyecto de ley para el aumento de tarifas, las exportaciones mensuales eran de 60 millones de dólares y en cambio en Junio último no eran más que 24 millones. Apropósito de esto ha dicho Mr. Bennet Presidente del Consejo de Ministros del Canadá —dice Mr. Roosevelt— que cada día se traslade una fábrica de América al Canadá. Después de exponer las terribles equivocaciones de Hoover, terminó diciendo que un desastre ha desquiciado al país y el echar abajo la política republicana de tarifas es la única esperanza para la restauración financiera de aquel.

¿UN "AFAIRE" DE RUIDO?

París. — Corre el rumor de que mesieur Bouilloux Lafon, ex diputado y actualmente Ministro de Estado del Principado de Mónaco, Administrador de la Compañía Aero Postale, ha hecho declaraciones en el sentido de que posee datos comprometedores para un alto empleado en el Ministerio del Aire y para uno de los constructores franceses de material de aviación. Se señala al primero en la persona de Mr. Chaumié, director general de Aviación comercial y en el segundo a Mr. P. Weiller.

El señor Bouilloux Lafont ha hecho entrega de los documentos en cuestión al Ministerio de la Guerra, como asunto de espionaje y éste los ha remitido al del Aire, el cual hace días dió una nota previniendo a las gentes contra los rumores de un supuesto escándalo. Parece ser que el Juzgado actúa para esclarecer el fundamento de la denuncia, la cual se basa que la Sociedad de motores Gnome Rhone ha sido, después de surrir algunas dificultades financieras, puesa a flote por la Compañía alemana de navegación aérea Luft Hansa, que había adquirido la mayoría de las acciones de la Compañía francesa, mediante la entrega de una suma de 45 millones en metálico, y de un cierto número de acciones de la Compañía alemana y que la Sociedad Gnome Rhone, había fundado, en colaboración con un grupo español y la Luft Hansa, una Sociedad de estudios, con objeto de hacer competencia a la Aero Postale en la línea de Américae del Sur.

También dice que el señor Chaumié recibiera dinero para favorecer a esta Sociedad.

Las primeras diligencias no han podido establecer, según se dice, la veracidad de la denuncia, porque algunos de los documnentos presentados han sido calificados de falsos. Las esferas judiciales opinan q. de las averiguaciones practicados hasta hoy parece desprenderse q. algún hábil falsificador ha debido de sorprender la buena fé de Mr. Bouilloux Lafont. El periódico socialista "Le Populaire" ha hablado del asunto y se dice que tendrá derivaciones parlamentarias.

LA AGITACION DE IRLANDA
Siguen las represalias

La Habana. — Unos desconocidos han lanzado una bomba al interior de la casa de un diputado conservador, que habita en una de los barrios más aristocráticos de la ciudad.

El diputado resultó ileso, pero la explosión causó diversas lesiones a un criado de la casa y desperfectos de importancia en el edificio. La explosión de la bomba difundió el pánico por todo el barrio.

Con este son cinco los atentados que se han realizado en la Habana desde el martes pasado.

EL GOBERNADOR DE IRLANDA DIMITE

Londres. — El rey ha aceptado la dimisión presentada por Mac Ney, gobernador general de Irlanda.

HUELGA EN IRLANDA

Belfast. — Diez mil obreros a los que temporalmente había dado trabajo el municipio han abandonado sus tareas protestando de que el jornal que se les da es insuficiente.

Recorrieron las calles y promovieron desórdenes obligando a intervenir a la fuerza pública.

CONTRA EL CONSULADO DE ITALIA

Zurich. — Ayer por la noche un individuo lanzó una bomba contra el consulado general de Italia.

La explosión no produjo heridos pero sí considerables daños materiales.

El autor del atentado pudo escapar sin ser reconocido.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA S. de D. N.

Ginebra. — Además de Polonia han sido elegidos miembros del Consejo no permanentes Méjico y Checoeslovaquia.

En la votación participó también el Irak por haber sido aprobados sus poderes.

EL REINO DEL IRAK, ADMITIDO EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra. — La asamblea de la Sociedad de Naciones reunida ayer mañana, acordó por unanimidad la admisión del reino del Irak.

Por 41 votos de los 47 votantes acordó también declarar reelegible a Polonia para el Consejo de la S. D. N.

QUE NO INTERVENGAN LOS MILITARES

Santiago de Chile. — La Junta civil constituída en Antoagasta, ha exigido las debidas garantías para que el Ejército no intervenga para nada en el Gabinete chileno y para que los militares estén siempre adictos a los órdenes que el nuevo Gobierno disponga.

NUEVO GOBIERNO PANAMEÑO

Panamá. — Ha quedado constituído el nuevo Gobierno panameño, de la siguiente forma:

Exterior, Aranchesa.
Interior, Jiménez.
Instrucción, Mendez Pereira.
Hacienda, Enrique Jiménez.
Obras Públicas, Tapia.
Seguridad, Guijada.

TEATRO -GAYARRE

LUISITA ESTESO

Hoy hará su debut en el escenario del Teatro Gayarre, ésta gran artista del varieté, que actualmente ocupa el puesto cumbre en el arte, por sus excepcionales condiciones como canzonetista y bailarina.

PUBLICIDAD TIRREN
PAMPLONA

Publicidad
en Autobuses, Prensa, Vallas, Guías, Revistas, etc., etc.
Rótulos luminosos
Delegación exclusiva de
"La Voz de Navarra"
Oficinas: San Nicolás, 1, primero. Tel. 1403

Usad en vuestro desayuno
la leche más pura posible, pero para
No añadirle agua inútil
preparadlo con el insustituible
Café Moka concentrado Armisén
Verdadera esencia de Café, que contiene en pequeño volumen todos los elementos del más exquisito Moka del que se han obtenido por un procedimiento original de su autor. Es el único que permite obtener el ideal.
Leche y Café sin agua
(café a la turca) en un instante, sin cafetera ni artefacto alguno. También permite obtener el café corriente al agua en el momento en que se necesita.
Frasco de 150 gramos. . . 2 pesetas
Botella de 1 kilo . . . . . 8 „
USO: Añadir una o más cucharaditas según gusto en una taza de agua o leche fría o caliente a voluntad.
De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Su proveedor ordinario tiene seguramente este producto. En caso contrario diríjase
Laboratorio ARMISEN
Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

SIR WALTER SCOTT
Ilustre novelista y poeta escocés cuyo centenario de fallecimiento ha celebrado Inglaterra con gran pompa.

Hitler y su programa

Hitler. El Führer alemán. Un bigote cuadrilátero inscrito en el triángulo enérgico, de su cara. Unas narices alerta. Y unas orejas avizores. El Hitler de las fotografías, la mano en alto en saludo fascista sobre sus legiones de "camisas kaki", sobre las banderas — rojas, jóvenes y brillantes— de sus nazis. Catorce millones de votos bajo la mano corajuda de este hombre que parece un Charlot austriaco y que fué en Viena pintor de brocha gorda y autor de cursis acuarelas.

Hitler— ojo clarividente de duce, de conductor de masas— ha asumido la genialidad de la raza alemana apabullada el 19 en Versalles. "Este — dice un autor — ha sido el hallazgo de Hitler, su destino arteriánico de pinchar en la vena escondida del manantial, su genialidad de encontrar el genio de su tierra, de su raza.

Supo, este Adolfo austriaco, cohonestar en su programa los postulados del socialismo y del nacionalismo, de la izquierda y de la derecha. Y unir bajo la cruz de ganchos al proletario de las ciudades y al mesócrata que bebe cerveza y ama la música de Wagner. Les puso un pantalón de montar y una correa en banderola sobre el kaki de la camisa y les hizo entonar a coro el "Deutschlan über alles" imperialista.

Pero nada más lejos del marxismo que el socialismo de los hitlerianos. Hitler descubrió en Viena, en sus años de obrero, toda la farsa judáica del marxismo. Aprendió que éste desplaza toda finalidad constructiva y reivindicadora, en aras de una eterna "lucha de clases" basada en el odio, en la envidia; que su materialismo antirreligioso pone las tripas y el estómago sobre el corazón y el espíritu de las masas. Y el Führer supo llenar esta laguna en su programa, gracias al chorro de su racismo.

¿Su programa? "Dos o tres alaridos que le suben de su más honda raíz. "Unos gritos que si han hallado eco copioso en el alma germana, es porque en ella palpitaban próximos a sonar. El acierto fué el adivinarlos y el gritarlos antes que nadie.

He aquí el programa de Hitler, escuetamente aderezado, puesto en gritos para que mis lectores lo comprendan:

Luchamos — dice — por una nueva Alemania, grande, libre. ¡Abajo el tratado de Versalles! Que nos devuelvan las colonias.

Alemania sólo para los alemanes. Sólo para ellos la tierra, los empleos, el trabajo, el comercio, la prensa.

Hay que expulsar de Alemania a los no alemanes. A lo más considerarlos como huéspedes.

Fuera los judíos. Ningún judío puede ser ciudadano alemán. Ningún judío debe tener parte en Sociedades alemanas. Queremos barrerlos, porque son los dueños del dinero, los que abusan del campesino con sus usuras, los que aniquilan la nación con sus agiós, los que envenenan con sus doctrinas disolventes el espíritu de las masas. El judío es tan pernicioso "como un leoncillo en un rebaño de corderos".

Queremos romper la servidumbre de la renta. (Este es el eje de acero del hitlerismo). Suprimir las rentas cómodas. Luchar contra la dictadura del capital (Bancos), contra los accionistas y prestamistas de oficio. Pero de muerte a la usura y al acaparamiento. Nada de ingresos sin trabajo.

El primer deber del ciudadano; producir. La actividad común por encima de la propia utilidad. Queremos crear una sana clase media, y una clase campesina, libre de la servidumbre de la renta y de las contribuciones bolcheviques.

Aspiramos a la nacionalización de los Bancos, de los Trusts. Que el obrero participe en los beneficios de las grandes Empresas. "100.000 maestros zapateros libres — explica Feder — son más útiles para la economía y el Estado, que cinco grandes fábricas de zapatos".

Reforma agraria. Expropiaciones con indemnización (según los casos). Reconocemos la propiedad privada y queremos que cada alemán tenga su hogar. "Las fresas, las patatas, las legumbres y frutas de la propia huerta saben mucho mejor que las que dan para comer en las casas de comidas".

En lo tocante a religión "el partido defiende el punto de vista de un positivo cristianismo" reconoce la libertad de creencias y ataca el espíritu judaico materialista.

Indiferencia ante la forma de gobierno y ante el Federalismo. Necesidad de un poder férreo, dictatorial al dictado de una cabeza superior.

Necesidad de poner la nación en estado de defensa. Derecho de armas para todos los alemanes libres. Nada de tropas mercenarias, sino un ejército nacional.

—×—

El signo de Hitler parece hoy eclipsarse. Después de haber llamado inútilmente a las puertas del Palacio Presidencial y de la Cancillería, sus manos impacientes inician movimientos de escisión que Von Papen y Strasser están aprovechando.

José María Iribarren.

Calzados
Modernos y elegantes
Muy económicos
Constitución, 55, San Nicolás, 1

A. OROZ Médico
ANALISIS
San Antón, 3, primero. Tel. 1405

M.C.D. 2022

LC-D-2022

M.C.D. 2022

MGD 2022